

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

6 de abril



La justicia alemana deja en libertad a Puigdemont y no lo extraditará por rebelión

Los jueces estudian ahora si entregan al expresidente catalán por malversación

El tribunal cree que no hubo tanta violencia como exige su legislación

PÁG. 2-3

Un conductor desaparecido al caer con su coche al río Ebro en Lodosa

El otro ocupante del vehículo pudo salvarse; ambos eran de origen senegalés y vecinos de Lodosa

PÁG. 21



Cristina Cifuentes, sentada en el escaño de presidenta del Gobierno de la Comunidad de Madrid, en el pleno regional de ayer.

EFE

El caso Cifuentes, a la fiscalía

La Universidad remite su investigación, tras negar una profesora que presidiera el tribunal

PÁG. 4

Ansoáin pide al Gobierno que mejore las rotondas de la Ronda Norte

• Tras el último accidente, le recuerda que ya hay un proyecto redactado

PÁG. 24

Qué

Roglic gana la contrarreloj de Lodosa

• El esloveno es el nuevo líder de la Vuelta al País Vasco a falta de dos etapas

PÁG. 40-41

El Logroño, difícil rival para el Helvetia en la Copa del Rey

PÁG. 37

NACIONAL	2	DEPORTES	32
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	55
OPINIÓN	12	FARMACIAS	58
NAVARRA	16	CARTELERA	61
PAMPLONA	24	LOTERÍAS	50/69

Reclama la comisión de apertura de tu préstamo

OFICINA EN PAMPLONA
C/PAULINO CABALLERO, 22

ARRIAGA ASOCIADOS
ABOGADOS

Hagámoslo fácil

Lo que de verdad nos une

www.distributa-de-un-consumo-responsable.com/250

Reyno Gourmet

pacarán navarro INDICACIÓN GEOGRÁFICA

ZOCO

PACARÁN NAVARRO

MARIQUITA PEREZ

VESTIDO PASEO
HOY, POR SÓLO 7,95€

DN

Hacienda lanza una ofensiva para vigilar el uso de las criptomonedas

Envía requerimientos a 60 entidades, entre ellas 16 bancos y 40 empresas

A todas ellas, la Agencia Tributaria les reclama datos de operaciones y cuentas en 'bitcoins'

DAVID VALERA
Madrid

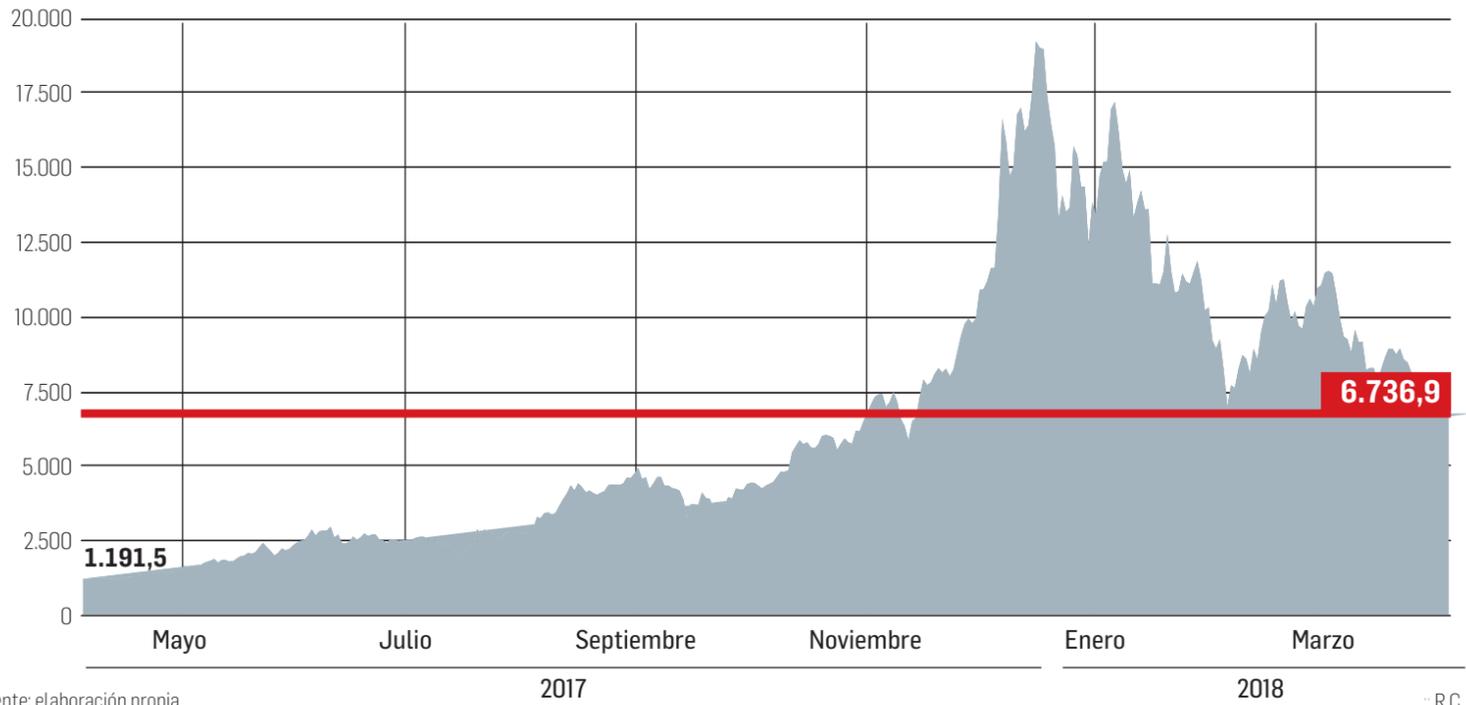
La Agencia Tributaria ha lanzado una ofensiva para estrechar la vigilancia del uso de criptomonedas en operaciones financieras y comerciales ante el elevado riesgo de fraude que considera representa esta modalidad de pago. Para ello, esta semana, el organismo que dirige Santiago Menéndez ha enviado requerimientos de información a más de 60 entidades que intervienen en la adquisición o venta de monedas virtuales como el popular *bitcoin*. En concreto, han sido objeto de estas peticiones 16 bancos con sede social o sucursal en España (aquellos que operan), una decena de intermediarios (casas de cambio, pasarelas de pago y entidades vinculadas con cajeros automáticos) y 40 empresas que permiten el pago en esta modalidad, según confirmaron fuentes de la Agencia.

De esta forma, el organismo cumple con uno de los ejes del Plan de Control Tributario 2018 que pone el foco en las criptomonedas y advierte del riesgo de que se usen para el blanqueo o la financiación del terrorismo. Una preocupación por el *bitcoin* que no es exclusiva de Hacienda y va en línea con las alertas que han lanzado otras instituciones y reguladores. De hecho, el Banco de España ya advirtió hace meses del "enorme riesgo" de este activo dada su gran volatilidad. También la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha avisado de la exposición para inversores que deciden apostar por esta moneda virtual.

En este sentido, los requerimientos realizados por la Agencia Tributaria estos días buscan obtener información adicional sobre el uso de criptomonedas. De hecho, el Plan de Control Tributario ya establece que el control del *bitcoin* o medios de pago similares "son uno de los desafíos más exigentes en la

Evolución del 'bitcoin'

Cotización en dólares



Fuente: elaboración propia

actualidad". Asimismo, el documento aboga por la necesidad de "potenciar el uso por las unidades de investigación de la Agencia Tributaria de las nuevas tecnologías de recopilación y análisis de información en todo tipo de redes". Fuentes del organismo explicaron que será tras el análisis de los datos que reciban de estas entidades y su cruce con las bases de datos cuando decidirán la necesidad de poner en marcha procedimientos de investigación y control más concretos.

La información que el fisco ha requerido varía en función del receptor. En el caso de las entidades financieras la solicitud se produce después de que la Agencia Tributaria haya analizado la información obtenida por la Oficina Nacional de Investigación del Fraude (ONIF) en relación con cuentas bancarias abiertas en el extranjero por diversas casas de cambio que trabajan con criptomonedas.

Así, la Agencia Tributaria ha decidido complementar la información con información más precisa. En concreto, reclama a los

La cotización del 'bitcoin' cae un 67% desde su máximo

La evolución del *bitcoin* en los mercados es especialmente volátil. Ayer, la moneda virtual cotizaba en los 6.700 dólares, lo que supone un 67% menos del máximo que llegó a alcanzar el pasado mes de diciembre cuando logró casi los 20.000 dólares. Estas enormes fluctuaciones (con caídas del 40% en un mes) ha provocado la reacción de los organismos reguladores. Uno de los primeros en hacerlo fue el supervisor bursátil de Estados Unidos (SEC) que advirtió a los inversores del riesgo que conlleva esta moneda virtual.

bancos datos sobre cuentas que sean origen o destino de transferencias con destino u origen en cuentas bancarias de casas de cambio de criptomonedas. En este sentido, las entidades financieras deberán facilitar al fisco los datos sobre titularidad de las cuentas, número e importe de los cargos y abonos de esas cuentas e identificación de tarjetas vinculadas con esas mismas cuentas (dado que en ocasiones la compraventa de criptomoneda se realiza mediante cargos y abonos en tarjetas; no mediante transferencias).

Identificar a los compradores

Por su parte, las entidades intermediarias en la compraventa de criptomonedas como son las casas de cambio, pasarelas de pago y empresas relacionadas con cajeros automáticos que permiten el intercambio de euros y criptomonedas deberán dar a la Agencia Tributaria detalles sobre su actividad. En concreto, el organismo les reclama que aporten datos sobre sus operaciones de monedas virtuales y se identifique a los

compradores y vendedores, así como los importes en euros de transacciones en criptomonedas, tipos de cambio y comisiones aplicadas en euros.

Además, en el caso de los cajeros se solicitan contratos de arrendamiento y gestión, facturas relacionadas con el funcionamiento del cajero, importes medios mensuales de compras y ventas distinguiendo medio de pago, y detalle de las operaciones realizadas.

Por último, la Agencia Tributaria también ha enviado requerimientos a empresas que ofrecen en internet a sus clientes la posibilidad de realizar pagos con monedas virtuales. A estas compañías el organismo les solicita información sobre el porcentaje de su facturación cobrado en esta modalidad, facturas y tickets de productos abonados con esta modalidad de pago, identificación de clientes, criterios de contabilización y del tipo de cambio aplicado, tratamiento de las criptomonedas recibidas e identificación de otras operaciones de la empresa con monedas virtuales.

Rato ve "legítimo" cobrar sus conferencias eludiendo el IRPF

El exvicepresidente del Gobierno declaró ayer ante el juez que investiga las irregularidades con las que amasó su fortuna

J. A. BRAVO Madrid

Rodrigo Rato defendió ayer como "plenamente legítimo" haber cobrado las conferencias que dio entre 2007 y 2014, una vez que dejó la dirección del FMI y ya como ejecutivo financiero, a través de una sociedad instrumental que compartía con su exesposa. En total, fue-

ron un millón y medio de euros que la firma mercantil Arada facturó a la compañía BCC, que gestionaba sus intervenciones públicas. Así lo declaró al comparecer como investigado ante el titular del Juzgado de Instrucción 31 de Madrid, quien investiga desde hace tres años posibles irregularidades en la forma en que amasó su

patrimonio cuantioso (que Hacienda cuantificó en más de 26 millones) y también en lo que tributó luego. También dijo sentirse "discriminado" porque "otras personas con biografías y responsabilidades similares o superiores" no se les trate igual.

El que también fuera vicepresidente económico del Gobierno se refería con ello a que "muchas otras personas" han optado desde 2002, tras una de las reformas del impuesto de sociedades, por tributar sus trabajos a través de sociedades. Una de las más sonadas, en el plano político, fue el ex dirigente de Podemos Juan Carlos Monede-

ro, quien en última instancia y antes de que la Agencia Tributaria le abriera inspección presentó dos declaraciones complementarias.

Esa regularización le evitó ser denunciado por un delito fiscal. Sin embargo, y como Rato, en un principio facturó sus trabajos personales mediante una firma sin trabajadores ni actividad, a fin de eludir el IRPF y pagar menos impuestos.

Otra de las quejas de Rato fue la dilación que acumula la instrucción de su caso, también causada por sus numerosos recursos.

La Fiscalía aún le atribuye delitos fiscales por valor de 6,8 millones de euros.

Rajoy, "abierto" a cambiar el Estatuto de los Trabajadores por las 'kellys'

Las camareras de piso piden prohibir que la limpieza de los hoteles se externalice, lo que precariza su trabajo

LUCÍA PALACIOS Madrid

"Camarera de piso significa correr ocho horas sin parar", explica Adriana que, a sus 55 años, sigue sin contrato fijo pese a llevar 14 trabajando de *kelly* (el acrónimo que ellas se han puesto por 'las que limpian') y admite que incluso tiene "miedo" a no poder jubilarse. Ayer dejó por un día el "estrés" que soporta en su actividad diaria en un hotel (que en ocasiones no le permite ni parar para comer ni ir al baño) para venir de Baleares a Madrid a "luchar por sus derechos". Quiso estar al lado de las cinco compañeras que fueron recibidas en el Palacio de la Moncloa por el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

El resultado de esta reunión (que duró dos horas, el triple de lo que se había previsto) fue "muy positivo", según las representantes de este colectivo de limpiadoras de habitaciones de hotel, que salieron "bastante satisfechas" del resultado obtenido como explicaron en una rueda posterior celebrada en el Senado. Allí anunciaron que el presidente se mostró "abierto" a modificar el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores y tam-



Las representantes de las *kellys*, antes de la rueda de prensa en el Senado, tras su encuentro con Rajoy. EFE

bién a ampliar el catálogo de enfermedades profesionales, dos de las principales reivindicaciones de este colectivo.

"Queremos que se modifique el Estatuto de los Trabajadores porque la externalización nos está matando vivas", se quejó Ángela Muñoz, vicepresidenta de la Asociación de las *kellys*, que prometió que esta lucha "va a seguir" hasta tener "soluciones". Reclaman que se introduzca en el artículo 42.1 (que solo obliga a las empresas

que subcontraten a estar al día en los pagos a la Seguridad Social) la prohibición expresa de externalizar la actividad principal del negocio, algo que a Rajoy "le ha parecido bastante coherente".

El PSOE ya presentó una proposición de ley para modificar ese punto (se debatirá el próximo día 17 en el Pleno del Congreso), pero no les satisface porque no incluye su petición concreta y creen que los socialistas "se quedan cortos".

Su queja principal es que si los

hoteles 'venden' habitaciones limpias, la limpieza es una actividad principal y no se puede subcontratar con una empresa externa, al igual que no se hace con la recepción o con los camareros. "¿Por qué sí con un colectivo mayoritariamente de mujeres?", se preguntaron. Y una y otra vez denunciaron que la externalización que se ha llevado a cabo con la reforma laboral les ha llevado a precarizar más un trabajo ya de por sí precario, como lo confirma el hecho de

que los sueldos de las camareras de piso se rebajen hasta un 40% si dependen de una subcontrata: de cobrar entre 1.100 y 1.200 euros al mes se rebajaría sus emolumentos al entorno de los 600 euros.

Además, Rajoy se mostró también "dispuesto" a ampliar el marco de enfermedades laborales, aunque las portavoces admitieron que estuvo "más sensibilizado" a incorporar las musculoesqueléticas y "menos receptivo" con las psicosociales, que incluirían problemas como la ansiedad y el estrés, muy presentes en este colectivo. "A nosotras de nuestras enfermedades nos dicen que son degenerativas y a mí mi madre me parió sana, no enferma", se quejaba una de las decenas de limpiadoras de hotel que ayer se dieron cita en el Congreso.

Jubilación anticipada

Desde La Moncloa, no obstante, evitaron abundar en explicaciones sobre la reunión con Rajoy y se limitaron a enviar un comunicado donde anunciaban de forma sucinta que el presidente "se ha comprometido firmemente a estudiar sus peticiones e impulsar la acción necesaria para mejorar sus condiciones laborales". Según CC OO y UGT, Rajoy ha intentado "instrumentalizar la situación con fines políticos", pero las representantes de las limpiadoras agradecieron que les recibiera "como un señor".

En cualquier caso, el jefe del Ejecutivo "se mostró también muy receptivo", según las *kellys*, a otra de sus peticiones: la jubilación anticipada. Solicitan que, al igual que ya pasa con otros colectivos laborales como bomberos o 'ertzainas', se adelante su edad de jubilación al menos a los 60 años, además de poder retirarse a partir de 25 años cotizados con un mínimo de 15.

El Corte Inglés utilizará sus centros para agilizar los envíos frente a Amazon

Gimeno defiende una plataforma europea que compita con los servicios virtuales, a los que acusa de fiscalidad "ventajosa"

J. M. CAMARERO Madrid

El presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, ha reconocido que la "nueva prioridad" del grupo de distribución es el comercio electrónico y que los competidores a los que tiene que enfrentarse son los grandes operadores que comercializan todo tipo de productos a través de sus páginas web, fundamentalmente Amazon y Alibaba.

Atrás quedan los planes de expansión internacional que, por ahora, se encuentran aparcados. Consciente de la cuota de mercado que estas compañías emergentes están atrayendo entre los ciudadanos, el primer ejecutivo de los grandes almacenes quiere aprovechar su presencia en las zonas estratégicas de las grandes ciudades y su implantación en la mayor parte de las capitales de provincia

y otros municipios para convertir todas esas tiendas "en lugares para poder realizar envíos" de las compras que los clientes realizan desde Internet.

Dimas Gimeno considera que el grupo juega con la "ventaja" de sus ubicaciones para poder llegar a los usuarios de forma más rápida que los grandes operadores online, como Amazon, cuyos centros de distribución se encuentran en las afueras "y de unas pocas ciudades". La cadena de distribución quiere alcanzar a medio plazo un millón de productos expuestos en su portal, frente a los 200.000 actuales, "para que lleguen en menos de dos horas a los domicilios", indicó ayer Gimeno en un encuentro de la Confederación Española de Directivos y Ejecutivos (CEDE). En ese acto, explicó cómo la unión

de las tiendas físicas y su portal genera "un sistema único" que posibilita las "ventas cruzadas", esto es, que el usuario de la web compre en sus grandes almacenes cuando vaya a resolver cuestiones relativas a su pedido virtual.

Dimas Gimeno anticipó ayer, a grandes rasgos, los resultados del grupo en 2017, unas cuentas que son habitualmente presentadas de forma oficial a finales de agosto tras la junta de accionistas de la corporación. El Corte Inglés registró el año pasado su "cuarto ejercicio consecutivo de crecimiento" tanto en facturación como beneficio, tras siete duros años de crisis.

En 2016, el grupo de grandes almacenes ganó un 2% más, hasta registrar 162 millones de euros de beneficios, con un Ebitda que superó los 15.500 millones.



Mesón Las Torres

(UJUE)

ESPECIALISTA EN MIGAS DE PASTOR

CHULETILLAS AL SARMIENTO, CHULETÓN DE BUEY Y AVES DE CAZA

Plaza Santa María 9, Ujué

RESERVAS ☎ 948 739 052




www.mesonlastorres.com

CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Energía



Las plantas cogeneradoras de energía piden alargar su vida útil hasta 2030

Navarra tiene 40 instalaciones activas que suman 175MW de potencia

Un 25% de las plantas de la comunidad tendría que cerrar antes de 2025 si el Gobierno no aprueba una nueva regulación

La tecnología, presente en diferentes sectores industriales, permite reducir más de un 20% el gasto energético

DIANA DE MIGUEL
Pamplona

Si en España no existieran plantas de cogeneración, el recibo de la luz subiría un 12%, hasta ocho euros por megavatio hora al año. Ese es, al menos, el cálculo que ha realizado la Asociación Española de Cogeneración (Acogen), que lleva ya un tiempo peleándose con el Gobierno central para conseguir para ese sector un nuevo marco regulatorio que permita prolongar hasta 2030 la vida útil de estas mini centrales eléctricas que en Navarra poseen decenas de industrias y de forma muy significativa Viscofan, el mayor cogenerador de la Comunidad foral.

Estos sistemas de cogeneración permite aprovechar al máximo la energía generando electricidad y calor a la vez en un mismo proceso. Es aplicable en las industrias que utilizan vapor y/o agua caliente -químicas, papeleras y alimentarias-, requieren procesos de secado como la cerámica- o consumen calor o frío.

La previsión para este año es que esta tecnología, que proporciona más del 10% de la energía consumida en España, consolide su aportación al sistema eléctrico nacional. En Navarra, hay

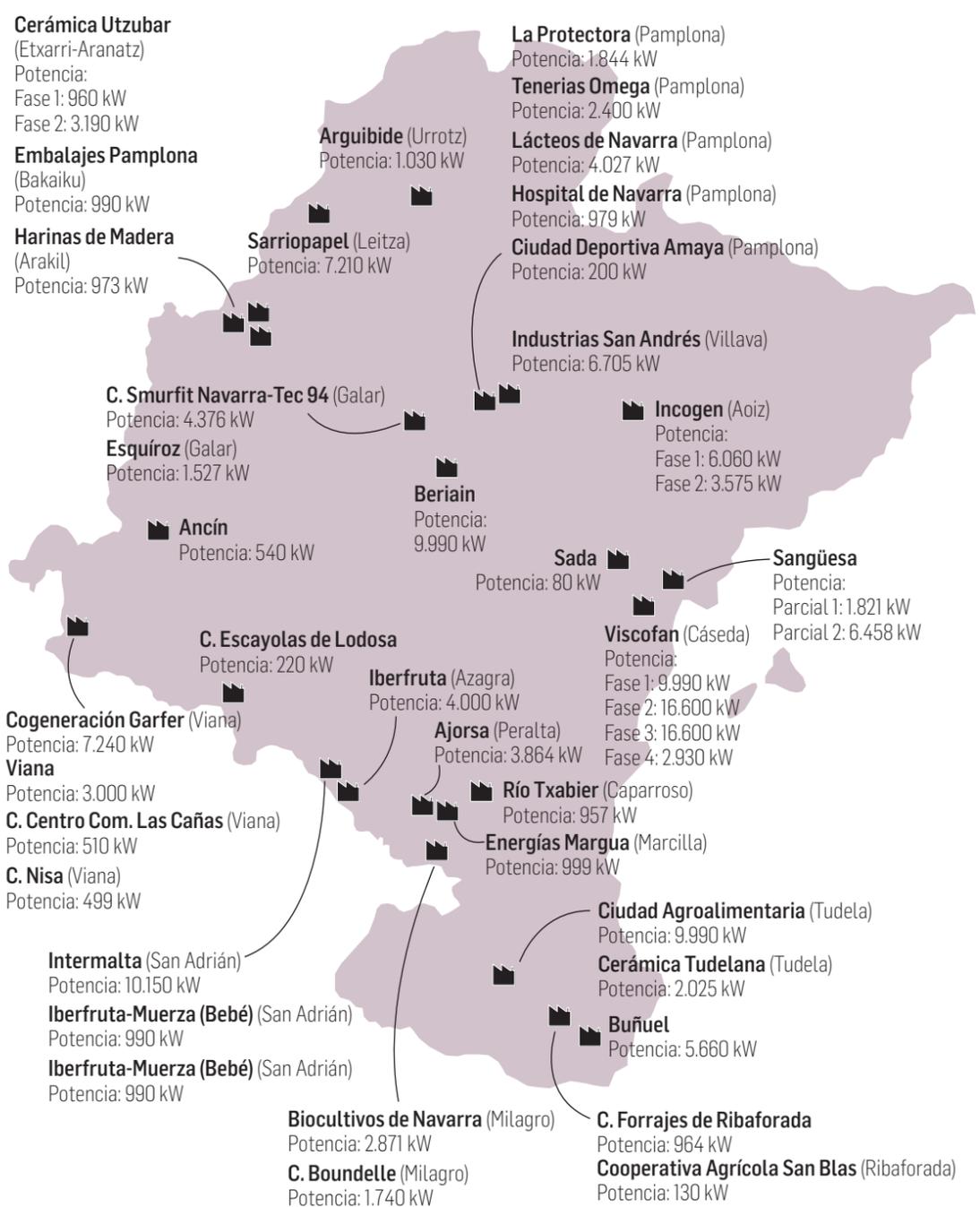
instalados unos 175 MW de potencia con una producción que ronda los 800 GWh/año y que la sitúa como la tercera fuente de producción tras la eólica y los ciclos combinados. Los datos facilitados por Acogen hablan de 40 plantas activas en todo el territorio foral y una facturación por venta de electricidad de alrededor de 70 millones de euros. Hay que tener en cuenta que la cogeneración proporciona a estas industrias la electricidad que precisan para llevar a cabo sus procesos productivos -les ahorra entre un 20 y un 30% del gasto en energía-, y que la que no necesitan la venden al sistema.

El futuro

Pero en el corto y medio plazo el escenario para muchas de estas instalaciones es incierto. En España y también en Navarra donde una cuarta parte de las instalaciones que conforman el parque de cogeneración llegarán a su vida útil de forma progresiva entre este año y 2025 y con la regulación actual en la mano tendrían que cerrar. En total, 11 fábricas de las 40 que están activas y que suman 34 MW, un 25% de la potencia de cogeneración que en la actualidad está en funcionamiento. En toda España son alrededor de 300 (5 en la Comunidad foral) los megavatios de cogeneración que llegarán al final de su vida útil en los dos próximos años.

En Navarra, hay cogeneraciones en el sector de la alimentación y tripa celulósica -Intermalta, Ciudad Agroalimentaria de Tudela, Iberfruta...y muy significativamente en Viscofan, que es el mayor cogenerador en Navarra, y también en el sector papelerero y de celulosa donde destacan Abelan, Sarriopapel y Smurfit Kappa, tableros como Garfer, poliestireno expandido

Plantas de cogeneración en Navarra



Una tecnología ligada a la industria

La cogeneración consiste en la obtención en un mismo proceso de energía eléctrica y calor útil. A parte de su alta eficiencia energética, la ventaja de la cogeneración es que se puede aprovechar tanto el calor generado como la energía eléctrica en un único proceso. De la forma convencional haría falta una central eléctrica para la producción de electricidad y una caldera convencional para la generación de calor. La cogeneración se realiza en lugares cercanos al punto de consumo, para un mejor aprovechamiento de la energía.

Electricidad y calor

La Ley de Cambio Climático y Transición Energética persigue liderar la transición a una economía baja en carbono y resiliente al clima. De lo que se trata, en esencia, es de reducir los niveles de consumo de energía primaria adoptando medidas de eficiencia energética, y de generar con energías limpias la demanda requerida. Objetivos a los que responde la cogeneración, al generar de forma simultánea calor y electricidad lo que proporciona importantes ahorros de energía primaria respecto a la producción separada de ambos flujos energéticos.

Un modelo similar al de Alemania

En España más del 90% de la cogeneración está ligada al industria, un modelo similar al de Alemania que trabaja con el objetivo de producir en pocos años el 20% de su electricidad con esta tecnología. También cogeneran muchos países como Dinamarca, Holanda, Suecia e Italia. En España se produce alrededor del 11% de la electricidad por cogeneración, que es más o menos la ratio europea. Desde Acogen aseguran que muchas industrias podrían apostar por esta tecnología y que si no lo hacen es por falta de regulación.

JAVIER RODRÍGUEZ DIRECTOR GENERAL DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE COGENERACIÓN (ACOGEN)

“No pedimos más dinero, sólo seguridad para invertir”

D. D. M. Pamplona

Ingeniero industrial especializado en química, Javier Rodríguez dirige desde hace diez años la Asociación Española de Cogeneración (Acogen). Su objetivo desde hace meses es que el Gobierno defina un nuevo marco regulatorio que permita a las plantas de cogeneración alargar su vida útil. **Si este año no se aprueba un marco regulatorio para la cogeneración, ¿cerrarán plantas en Navarra?**

En Navarra algunas de las plantas de cogeneración son modernas y han estado en la punta de la tecnología, pero hay otras que están llegando al final de su vida útil regulada y hay que darles la seguridad jurídica de que van a poder seguir operando unos años para que cada una pueda hacer las inversiones que convenga.

¿Qué margen necesitan las industrias para planificar sus inversiones?

Al menos tres años antes de que finalicen su vida útil definida por decreto en 25 años. Si tienen que parar una planta de cogeneración, la mayor parte de las fábricas tendrían que comprar otras calderas y equipos. Se necesita un margen de tiempo amplio porque las inversiones tienen unos plazos de entrega largos, además de la tramitación de los permisos y la propia construcción de las instalaciones.

La cogeneración, a diferencia de las renovables, no ha logrado levantarse tras la reforma eléctrica de 2012.

Es cierto. En renovables ha habido diferentes iniciativas del gobierno y políticas que han sido capaces de volver a generar actividad en el sector, pero en cogeneración no ha habido inversiones porque no había marco que pudiera acogerlas.

En un momento tan delicado para las eléctricas y gasistas tras los nuevos recortes anunciados.

¿Qué esperan del Gobierno?

El gobierno y todos los partidos políticos tienen una enorme sensibilidad industrial y esperamos que extienda hasta 2030 la vida útil de las plantas. No estamos pidiendo más dinero, sólo seguridad jurídica para que las empresas puedan invertir.

¿Qué rol debería cumplir la cogeneración en España?

Hemos pedido que de 2020 a 2030 se instale la mitad del potencial económicamente viable que se ha evaluado oficialmente, del orden de 1.800 megavatios nuevos. Supondría incrementar la potencia en torno a un 20% aunque nos mantendríamos en ratios similares de cobertura. Hoy la cogeneración produce el 10,7% de la electricidad del país y utiliza el 25% del consumo de gas natural de España.

Si el peso de la industria crece, ¿crecerá la cogeneración?

Si queremos que España tenga un mayor peso de la industria no



Javier Rodríguez.

CEDIDA

me cabe duda de que la cogeneración tendrá que estar en correlación con ese mayor peso industrial. Sin cogeneración las industrias que demandan mucha energía térmica, las que son in-

tensivas en consumo de calor en sus procesos, son menos eficientes porque gastan más y son más contaminantes. Muchas industrias podrían cogenerar y si no lo hacen es por falta de regulación.

como Knauf Miret o cerámica con ejemplos como el de Utzubar o Cerámica Tudelana.

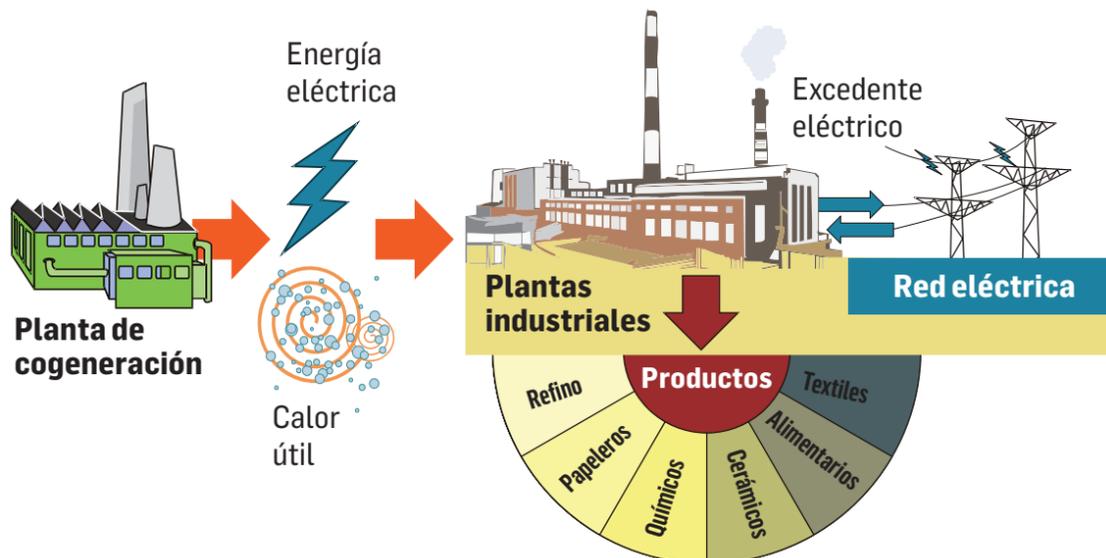
De incentivos y recortes

Fue en los años noventa cuando las industrias, las grandes pero también otras más modestas, decidieron apostar por la cogeneración animadas por los incentivos que había instaurado el Gobierno para impulsar el desarrollo de energías menos contaminantes. Una época de esplendor que se extendió hasta los 2000 y que explica que en la actualidad una buena parte de las plantas tenga ya más de 15 años. Pero con la reforma energética del año 2012 llegaron los recortes en la retribución de esta tecnología que, sumado a la crisis económica, provocó el cierre del 30% de las plantas de cogeneración del país.

De ahí que para Acogen sea tan importante que el Gobierno cambie la regulación para alar-

Así funciona la cogeneración

La energía distribuida ahorra en redes de transporte y evita pérdidas. Se consume donde se produce.



Fuente imagen: Asociación Española de Cogeneración

gar la vida útil de las centrales que están a punto de caducar. Su objetivo es que sigan operativas al menos hasta 2030. A partir de ahí, asegura su director general, Javier Rodríguez, “los empresas podrán invertir en nueva maquinaria, más eficiente y también podremos hablar de construir plantas nuevas, pero, de momento no, porque sin seguridad nadie invierte”.

Asegura este directivo que si los empresarios saben que podrán prolongar el funcionamiento de estas plantas invertirán en ellas, si no, no. Confía en que el nuevo marco regulatorio vea la luz en este primer semestre del año para que las industrias puedan tomar decisiones y realizar inversiones antes de que finalice su vida útil. Hay que tener en cuenta que la decisión de invertir para dar continuidad a una instalación debe tomarse tres años antes del final de su vida útil.



NAVARDUCHA

☎ 948 33 08 14
☎ 689 06 02 06

Pol. Ind. Mutilva, Calle R, Nº59
31192 Mutilva (Navarra)
www.navarducha.com

REFORMAS INTEGRALES

* Todo lo que deseas para la reforma de tu hogar.

NUEVA EXPOSICIÓN

¡Visítanos!

Financiación 12/14 meses sin intereses
(sujeto a condiciones de entidad financiera)



Jueces y fiscales pararán si no se implantan mejoras en la Justicia

Reclaman medidas urgentes para reforzar la independencia y para mejorar la calidad

GABRIEL GONZÁLEZ
Pamplona

Jueces y fiscales navarros salieron ayer a la calle para reivindicar al Gobierno de España y al Consejo General del Poder Judicial que acuerden de manera "urgente" una serie de medidas para reforzar la independencia judi-

cial y para mejorar la calidad de la Justicia. Unas reivindicaciones ya recurrentes en movilizaciones de años anteriores, pero que en esta ocasión cuentan con la fuerza de que, por primera vez, las siete asociaciones de jueces y fiscales van de la mano. "Son las necesidades que tiene la Justicia, y por más que pasen los años y pasen los gobiernos se siguen sin cumplir", valoró la juez decana de Pamplona, Mari Paz Benito, que fue la encargada de leer el comunicado con el que se sumaban a las movilizaciones realizadas por toda España. En Navarra, según

datos de 2016, hay 72 jueces y 21 fiscales.

Sin perjuicio de cómo se desarrollen las negociaciones con el Gobierno -todavía no se ha convocado la mesa de negociación pese al requerimiento a los ministerios y de que lo contempla la ley-, los jueces y fiscales navarros ya anunciaron que secundarán las movilizaciones acordadas por las cuatro asociaciones judiciales y las tres de fiscales: paros de una hora todos los jueves tras la concentración prevista en Madrid para el 14 de abril y la convocatoria de una huelga el 22 de mayo si no

hay respuesta a sus propuestas.

Respaldados en la sala por una veintena de jueces y fiscales, la juez decana leyó las reivindicaciones acompañada en la mesa por el magistrado Daniel Rodríguez (Jueces para la Democracia), Francisco Javier Pueyo (Asociación Profesional de la Magistratura), Esther Fernández (Foro Judicial Independiente) y la fiscal Cristina Córdoba. Preguntados si la falta de repuesta del gobierno a sus reclamaciones obedecía a una razón política o económica, Fernández afirmó que a las dos: "Se acaba de demostrar. Las reivindi-

caciones de Policía Nacional y Guardia Civil han tenido una respuesta. Se reconoce en los presupuestos un 10% de productividad en sus sueldos cuando aquí hemos pedido un 5% y se nos ha negado porque no hay dinero. ¿Cuándo no hay dinero?".

Sobre las necesidades de órganos judiciales para Navarra, los magistrados respondieron que, entre otras, se necesitan un juzgado más para Familia y otro para Instancia. En Familia hay dos, pero uno lleva también incapacidades y "son insuficientes para asumir todo el trabajo que entra", dijo Benito. "El caso más llamativo es de cláusulas suelo, que no existe", añadió. "Se atribuyó al juzgado número siete la competencia de cláusulas suelo junto con la que ya venía asumiendo y, teniendo en cuenta el volumen de entrada, es imposible poder dar una respuesta a tiempo".



Una veintena de jueces y fiscales se concentró ayer durante cinco minutos en las puertas del Palacio de Justicia de Pamplona.

J.C. CORDOVILLA

REFORZAR LA INDEPENDENCIA

Reclaman una reforma de la ley sobre el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) para recuperar el régimen competencial, de organización, funcionamiento y dedicación y garantice la elección de vocales, asegurando igualdad de género y representatividad; que el CGPJ ampare de modo efectivo a los jueces de cualquier ataque a su independencia; la retirada de unas enmiendas que vacían de ciertas competencias al CGPJ; la objetivación en el nombramiento de altos cargos...

MODERNIZAR Y RACIONALIZAR

Reclaman un plan de inversión suficiente y prolongado; la convocatoria de 300 plazas de jueces y 300 de fiscales anuales durante cuatro años; un proceso de digitalización que facilite el trabajo; la implantación de tribunales de instancia y, mientras tanto, la creación de órganos para atender el incremento de la litigiosidad; evitar adscripciones forzadas y supresión de las figuras de "sustitución y refuerzo"; revisión de la oficina judicial, compatibilizar los distintos sistemas procesales...

CONDICIONES PROFESIONALES

Reclaman la convocatoria inmediata y formal de la Mesa de Retribuciones para recuperar el nivel salarial perdido en 2010; impulsar la modificación de la ley en lo que se refiere a permisos y medidas de conciliación de la carrera judicial y fiscal; recuperar el régimen de vacaciones y permisos vigente hasta 2012, así como el permiso de paternidad; implantación urgente de unas cargas de trabajo máximas, con la participación de las asociaciones fiscales y judiciales...

FISCALES

Reclaman la derogación del sistema de plazos máximos de instrucción (seis meses para todas las causas salvo que se declaren complejas) mientras no se dote de los medios necesarios; paralización de la implantación de la justicia digital hasta que no se garantice el correcto funcionamiento de programas y equipos; atribución de la formación de los fiscales a la Fiscalía General del Estado; refuerzo de la independencia del Ministerio Fiscal, y autonomía presupuestaria.

SOFÁ EXTENSIBLE CON ARCÓN
775€



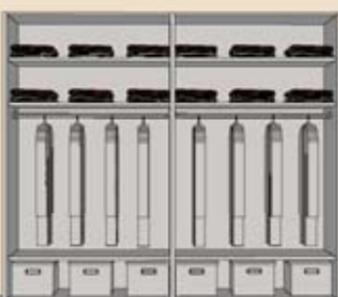
ARTICULADO

90x190: 439€
si te lo llevas 389€

135x190: 609€
si te lo llevas 545€

AMADOZ ALAIZ

INTERIORISMO



**ARMARIOS A MEDIDA
EN CUALQUIER COLOR**
200 x 240
desde 699€



CANAPÉ + COLCHÓN VISCO
150 x 190
desde 399€

C/ Diputación Foral 11 - Tafalla
T 948 755 315 www.amadozalaiz.com

Auxilian a una peregrina exhausta en el collado de Lepoeder

Bomberos del parque de Burguete auxiliaron ayer a una peregrina de 54 años que pidió ayuda en el collado de Lepoeder. Sobre las 15.27 horas de ayer, la peregrina utilizó la radio que se encuentra en el refugio para contactar con el 112. Relató que viajaba en bicicleta, se encontraba sola, y que tenía fuertes calambres en las piernas. Por eso, según explicó, no podía continuar. Los bomberos de Burguete le pidieron que esperase en el collado. La recogieron y la llevaron hasta Roncesvalles. Los bomberos del parque de Burguete regresaron al parque a las 17.25 horas.

Un motorista resulta herido en la rotonda de acceso a Tudela

Un motorista, vecino de Tudela de 72 años de edad, se accidentó ayer en la rotonda de acceso a Tudela. El accidente ocurrió sobre las 19.30 horas de ayer en la carretera NA-160 por causas que investigan los agentes de la Policía Foral. Según explican los agentes, el herido conducía una moto de 1200 cc. Hasta el lugar también se desplazó una ambulancia que trasladó al herido al Hospital Reina Sofía de Tudela con politraumatismos. Agentes de la Policía Foral se encargaron de regular la circulación.

Intentan cuatro robos en una noche en Allo y solo logran uno

Policía Foral ha detenido a dos hombres por robos frustrados en un bar, una gasolinera y una bajera. Robaron en el campo de fútbol

R. ELIZARI Pamplona

Solo sabían que querían robar. Dónde y el qué les daba bastante igual. Ni tan siquiera tenían un plan. Al final, los 'antihéroes' de esta historia, un vecino de Tierra Estella de 28 años y un vecino de Pamplona, de 37, han acabado detenidos en los calabozos de la comisaría de Policía Foral de Estella por cuatro delitos de robo con fuerza cometidos en Allo. Tres de ellos fueron en grado de tentativa y otro, consumado.

Todo ocurrió en Allo, en una misma noche, y en un trayecto de apenas 900 metros. Los dos detenidos, con numerosos antecedentes por hechos similares, intentaron robar sobre las dos de la madrugada en una gasolinera que está situada en la entrada de Allo. Forzaron la puerta y el sistema de pago automático sin conseguir llevarse un solo euro. Eso sí. En esta estación de servicio causaron daños cuya reparación ha superado los



Imagen de la cámara de seguridad de la gasolinera de Allo. POLICÍA FORAL

1.800 euros, según explican los agentes de la Policía Foral.

Después de este robo frustrado, volvieron a intentarlo en un bar. Y tampoco lo consiguieron. Su siguiente objetivo fue una sociedad situado en una bajera. El resultado fue el mismo que en los anteriores robos. No se llevaron nada.

Robaron un microondas

Policía Foral explica que realizaron un cuarto intento de robo en las instalaciones del campo de fútbol, de donde consiguieron llevarse material informático y pequeños electrodomésticos,

como un microondas, entre otros objetos. Con este botín abandonaron la localidad.

En su periplo no solo fueron grabados por las cámaras de seguridad de la gasolinera sino que a su paso dejaron sus huellas.

Agentes de la División de Policía Científica se desplazaron hasta la localidad para recabar pruebas y vestigios que pudieran esclarecer la identidad de los presuntos autores. Finalmente, se logró identificar y detener a los ladrones. Se ocupa de la causa el Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº 2 de Estella.

Un trabajador, herido al caer desde 7 metros en Echálaz

• Fue trasladado al Complejo Hospitalario de Navarra con politraumatismos; Policía Foral investiga las causas

DN Pamplona

Un trabajador de 59 años resultó herido ayer por la mañana al caer desde una altura de unos siete metros en el Señorío de Echálaz, en el Valle de Egüés, según informó el Gobierno de Navarra. Se encuentra ingresado en el Complejo Hospitalario de Navarra con varios traumatismos. El que más grave lo sufrió en la espalda.

Este suceso ocurrió a las 10.10 horas de ayer por causas que investigan agentes de la Policía Foral. El trabajador, un electricista, se encontraba realizando trabajos en altura. Se desconoce si llevaba las correspondientes medidas de seguridad.

La sala de coordinación de SOS Navarra movilizó al lugar de los hechos al equipo médico de guardia de la zona, y una ambulancia medicalizada que trasladó al herido hasta el servicio de urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

Gastos Hipotecarios · Hipoteca Multidivisa · Cláusulas Suelo · Accionista Banco Popular · Derecho Bancario Financiero · Herencias y Derecho de Familia
IRPH · Plusvalía · Divorcios y Separaciones · Accidentes · Asesoramiento Precontractual · Vivienda · Ejecuciones Hipotecarias

Reclama la comisión de apertura de tu préstamo

Y si además tienes gastos de constitución de hipoteca y cláusula suelo puedes reclamar todo, de una sola vez y de forma sencilla.

OFICINA EN PAMPLONA
C/PAULINO CABALLERO,22



Llama gratis e infórmate:
948 06 40 46
arriagaasociados.com



HORARIO ATT. TELEFÓNICA:
LUNES A VIERNES DE 9:00H. A 22:00H.
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
DE 9:00H. A 21:00H.



Hagámoslo fácil

El presidente de la AVT cuestionado por víctimas navarras deja el cargo

Sánchez no se presenta a la reelección el 5 de mayo, lo que para Anvite es una buena noticia

BEATRIZ ARNEDO Pamplona

En un mes dejará su cargo el presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), Alfonso Sánchez, que estos meses ha sido noticia en Navarra por el desacuerdo de buena parte de las víctimas de ETA con sus actuaciones y declaraciones. Tras dos años en el cargo, el 5 de mayo no se presentará a la reelección, como confirmaron desde la AVT. Opta a la ejecutiva una lista encabezada por Maite Araluce Letamendia, que entre 2011 y 2014 fue delegada de la AVT en Navarra, Granada y Jaén y que sigue siendo delegada en las dos provincias andaluzas. En una carta a los asociados, la candidatura afirma que quiere devolver a la AVT al lugar donde "siempre tuvo que estar" de "prestigio institucional y social" e independencia, y que vuelva a ser "la casa de las víctimas".

El *Confidencial.com* relacionaba ayer la salida de Sánchez con discrepancias internas sobre sus actuaciones, entre las que están sus reuniones con el Gobierno de Uxue Barkos y su desencuentro con víctimas de ETA en Navarra, y sus contactos en Euskadi con personas de la "izquierda abertzale", entre las que cita al responsable de Paz y Convivencia del Gobierno vasco y ex miembro de la coordinadora anti autovía, Jonan Fernández.

Este periódico quiso recoger la opinión de Sánchez, pero el presidente de la AVT no quiso hacer declaraciones. Tampoco quisieron hablar otros miembros de la dirección, que no descartaban hacer público un comunicado.

Controvertidas actuaciones

Buena parte de las víctimas de ETA en Navarra han criticado la



A la izda., el presidente de la AVT, Sánchez, en la reunión que tuvo en enero con la presidenta Uxue Barkos.

política en materia de "paz y convivencia" del Gobierno de Uxue Barkos y han acusado al presidente de la AVT de "prestarse" a ella y a la "estrategia" de un Ejecutivo que tiene a EH Bildu entre sus socios. El pasado noviembre, familiares de 49 asesinados y heridos por ETA suscribieron un comunicado desmarcándose de Sánchez, después de que éste afirmara que en Navarra se estaba utilizando a víctimas para hacer política.

En enero, el presidente de la AVT volvió a repetir sus acusaciones. Consideró "vergonzoso" que "sigan tirándose los muertos a la cabeza para desbancar del poder a algún partido". Sánchez dijo que "lo de EH Bildu es una simple excusa para acusar a un Gobierno, al que otros políticos quieren asaltar". Y señaló que la AVT trabaja "con todos los gobiernos por y para las víctimas".

El desencuentro provocó que las víctimas crearan Anvite, la



Maite Araluce, candidata de la AVT.

Asociación Navarra de Víctimas del Terrorismo de ETA. En febrero, en su primer acto público, exigieron a Sánchez una disculpa por sus "calumnias". Le acusaron de prestarse a la estrategia del

Gobierno sustentado por Bildu para "blanquear" la "historia del terror de ETA". Dos días después, en una jornada organizada por la AVT en colaboración con el Ejecutivo foral, y ante las preguntas de los periodistas, Sánchez dijo que pedía disculpas si alguna víctima se había sentido ofendida y negó que esté blanqueando "nada ni a nadie".

Reacción de las víctimas

Este periódico se puso en contacto ayer con el vicepresidente de Anvite, Ignacio Toca. Éste declaró que no van a decir a otra entidad qué tiene que hacer, pero sí indicó que es "una buena noticia" que Sánchez no sea reelegido y que todavía están esperando sus "disculpas formales" por los "insultos". Agregó que ahora están expectantes por saber si la nueva dirección discrepa e incluso repueba las actuaciones y las palabras del actual presidente hacia víctimas de ETA en Navarra.

El PSN denuncia "una nueva licitación a la baja" en la UPNA

Asegura que el Gobierno ha publicado un anuncio del concurso del servicio de limpieza muy por debajo del coste real

DN Pamplona

El PSN ha criticado que el Gobierno foral "ha vuelto a publicar un anuncio de licitación de servicios muy por debajo de los costes reales". Según indicó en un comunicado, "se trata de la limpieza de la Universidad Pública de Navarra que, si bien tiene autonomía de gestión, está sostenida con fondos públicos".

Los socialistas recalcaron que "dicho anuncio incluye tres lotes correspondientes al campus de Pamplona, el de Tudela y el Pabellón Universitario". "Una de las empresas recurrió el pliego, y hoy (por ayer jueves) se ha publicado en el portal de contratación un nuevo anuncio que prevé más personal por el mismo importe económico, que ya era insuficiente en sí mismo", señalaron.

En su opinión, "esto supone que el Gobierno de Navarra persiste en sus licitaciones a la baja y esto afecta claramente a la calidad del empleo, que se precariza, ya que las empresas adjudicatarias se ven abocadas a reducir horas y salarios, en definitiva, a re-

percutir los recortes que realiza la Administración sobre las condiciones laborales de sus trabajadores".

En este caso concreto, el PSN ha solicitado información para determinar "si en el cálculo de costes se han tenido en cuenta partidas tales como las vacaciones o los gastos derivados del convenio".

"Esta denuncia no es nueva", sostuvo el PSN, "ya que se han detectado hasta 29 contratos de servicios en los últimos meses con costes por debajo de los reales, lo cual está afectando negativamente a la calidad del empleo en muchas de las empresas que contrata la Administración".

Ciudadanos cuestiona las críticas por los presupuestos

• Pérez-Nievas afirma que es "un insulto" al resto de CC AA que políticos navarros se quejen de las inversiones estatales

DN Pamplona

El portavoz de Ciudadanos Navarra, Carlos Pérez-Nievas, afirmó ayer que las críticas a los presupuestos del Estado "representan una vez más la visión localista e interesada propia del nacionalismo". Unas críticas que han expresado todos los grupos menos el PP, ya que hasta UPN ha considerado "insuficientes" las inversiones y espera que mejoren en su negociación con el Gobierno central.

Pérez-Nievas fue especialmente crítico con UPN. "Negociar ahora, es hacerlo tarde y mal, y si sus dos diputados no son capaces de hacerlo, de poco sirven en Madrid".

Recordó que la aportación al Estado ha bajado hasta los 492 millones. "Que los líderes políticos navarros se quejen del tratamiento a Navarra es un insulto a todas las CC AA de régimen general que viven casi en exclusiva de este presupuesto y a quienes se sigue negando un nuevo acuerdo de financiación", señaló.

UPN propone al Gobierno rebajar el IRPF en Navarra

• Destaca que el descenso de impuestos en el País Vasco y el resto de España aumenta la "brecha" y la desventaja de los navarros

DN Pamplona

UPN ha reclamado al Gobierno de Navarra que envíe al Parlamento una revisión a la baja del IRPF, para "corregir la injusta posición fiscal en la que se encuentran las familias y trabajadores navarros".

Este partido recuerda que este mes "está previsto que los territorios del País Vasco afronten el debate y aprobación de rebajas fiscales en casi todas sus figuras impositivas, incluida el IRPF". Y que, "con ocasión de la presentación de los Presupuestos Generales del Estado, se ha conocido que también el Gobierno de España tiene previsto rebajar el impuesto de IRPF para rentas del trabajo y para beneficiar a las familias, entre otros colectivos".

Señala que todo ello aumentará la "brecha" que sitúa en "desventaja a los ciudadanos navarros", cuando la Comunidad foral ocupa el último lugar en el índice de competitividad fiscal autonómico.

Beltrán (PP) cuestiona unas jornadas sobre Paz del Gobierno

La presidenta del PP, Ana Beltrán, ha cuestionado el programa de las III Jornadas de Paz y Convivencia que ha organizado el Gobierno de Navarra los días 12 y 22 de abril. Señala que en el cierre se representará una obra de teatro, *Viaje al fin de la noche*, que "se atreve a equiparar la violencia de ETA con supuestas torturas ejercidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado" o se alude al "conflicto vasco" para referirse "a la masacre perpetrada" por ETA. "Es indecente que el reconocimiento que proponen estas jornadas hacia las víctimas de ETA sea una nueva trampa para intentar blanquear el pasado de la banda y diluir el sufrimiento causado por ella", lamentó Beltrán. DN

Salud contratará dos equipos de resonancia magnética por renting

Salud saca a concurso el contrato por 5 millones (IVA incluido) para un plazo de nueve años

Un aparato irá a Tudela y otro al CHN, que se suma a los 3 existentes, y se prevé reducir así las derivaciones

M.JOSÉ ECHEVERRÍA
Pamplona

Salud ha sacado a concurso el contrato de arrendamiento (renting) de dos aparatos de resonancia magnética. Uno de ellos se instalará en el Hospital Reina Sofía de Tudela, que hasta ahora no disponía de un aparato de este tipo en la red pública y las pruebas se realizan en una unidad móvil concertada, y el segundo se ubicará en el Complejo Hospitalario de Navarra, en el antiguo Virgen del Camino.

El sistema elegido por Salud para dotar a la red pública de estos dos nuevos aparatos es el renting (alquiler) en lugar de la compra. De esta forma, según Salud, la empresa adjudicataria se encarga del mantenimiento y se evita asumir la obsolescencia de los aparatos.

El importe del contrato, que sale en un único lote para los dos aparatos, asciende a 5 millones de euros (IVA incluido) para un periodo de 108 meses (9 años), que comenzarán desde el inicio de la prestación. Está previsto que el contrato se extienda desde 2018 hasta 2027. Al acabar el con-



Imagen de uno de los camiones donde se realizan resonancias en el hospital de Tudela.

BLANCA ALDANONDO

trato los equipos se devolverán al adjudicatario, según consta en los pliegos.

Actualmente, el SNS dispone de tres aparatos de resonancia magnética, dos en el CHN y uno en el ambulatorio San Martín. Sin embargo, dada la elevada demanda de esta prueba Salud lleva años concertando con centros privados la derivación de pacientes.

Los nuevos aparatos que se quieren incorporar a la red pública no sustituyen a los ya existentes. Por contra, según Salud se prevé que tras su incorporación al sistema público se reduzca "de

manera considerable" la derivación de pacientes a otros centros.

Obras y acondicionamiento

Los pliegos del concurso establecen que los centros donde se ubicarán los aparatos pondrán a disposición del adjudicatario los locales donde se instalarán.

En el caso de la resonancia magnética para el Complejo Hospitalario, está prevista su instalación en el semisótano de radiología del antiguo hospital Virgen del Camino. Para ello, únicamente será preciso el acondicionamiento de locales auxiliares en la zona de diagnóstico por imagen.

Por su parte, la incorporación del equipo en el hospital Reina Sofía de Tudela supone la ampliación del área de Radiología, ubicada en la planta baja del hospital. El aparato, según los pliegos, se instalará en un nuevo edificio anexo de 240 metros cuadrados que dispondrá de varias salas y una zona de acceso para los pacientes. El coste de las obras para la construcción de este anexo ascienden a 690.000 euros.

El aparato destinado al CHN será de tres teslas (potencia del imán) mientras que para el hospital de Tudela se prevé un aparato de 1,5 teslas.

Al año se realizan cerca de 40.000 pruebas

• El Centro de Diagnóstico Granada hizo 24.550 exploraciones de resonancia magnética a lo largo del año pasado

M.J.E. Pamplona

La resonancia magnética es una prueba que cada vez ha ido a más ya que aporta información valiosa sobre partes bandas del organismo (ligamentos, articulaciones, etc., entre otras). Las imágenes se consiguen mediante ondas electromagnéticas generadas por imanes. Se trata de un tipo de prueba que comenzó a generalizarse en la década de 2000. De hecho, entre 2005 y 2010 la demanda aumentó un 145%. A partir de entonces se generalizaron las derivaciones y se efectuaron adjudicaciones del servicio.

La última adjudicación tuvo lugar en marzo de 2016 y se seleccionó a la empresa Centro de Diagnóstico Granada S.A. para la realización de estas exploraciones. Para ello, la empresa utiliza camiones, tipo tráiler, que se ubican en el exterior de los centros sanitarios, concretamente en el recinto del CHN y en Tudela. El importe de la adjudicación ascendía a 5,4 millones de euros para un máximo de tres años, con prórrogas anuales.

En 2017, el Centro Granada realizó 24.550 exploraciones de resonancia magnética a pacientes de la red pública. Éstas se suman a las más de 15.000 que se llevan a cabo en los aparatos de la red pública.

Una sentencia declara nulos siete nombramientos de jefaturas en el CHN

Responde a un recurso del Sindicato Médico y, según Salud, 3 de las 7 'encomiendas de funciones' han finalizado y el resto se está convocando por concurso de méritos

M.J.E. Pamplona

Una sentencia del juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº1 ha declarado nulos varios nombramientos de jefaturas en el Complejo Hospitalario de Navarra realizados en 2016 tras un recurso del Sindicato Médico de Navarra. Éste alegaba que los nombramientos se realizaron "sin procedimiento alguno" y sin atender a los principios de "igualdad, mérito, capacidad y publicidad".

UPN y PP anunciaron que pedi-

rán explicaciones al consejero. Según UPN, "se demuestra la incoherencia de un Gobierno que venía a dar lecciones de transparencia". Por su parte, el PP subraya que la sentencia pone "en evidencia" el incumplimiento de la ley.

Salud indicó ayer que los siete cargos se nombraron en 'encomienda de funciones'. De ellos, añade, tres han finalizado porque se convocaron posteriormente concursos de méritos y en el resto de los casos "se están convocando estos días o se hará próximamente". Salud indicó que se recurrió a la 'encomienda de funciones' porque había que cubrir vacantes sin demora y no se podían realizar designaciones interinas sin procedimiento a raíz de un recurso presentado por el Sindicato Médico al que el TSJN dio la razón.



Exterior del CHN.

CORDOVILLA

La sentencia del Contencioso apunta que la 'encomienda de funciones' no es uno de los procedimientos de provisión de puestos en el SNS y da la razón al sindicato en cuanto a la vulneración de los principios de igualdad, mérito y capacidad. Añade que no consta convocatoria y que no hay "ninguna exposición ni referencia de la idoneidad o conveniencia de la persona designada". También indica que en ningún caso se produce una situación de "inusual urgencia" que justifique la designación.

1.700 personas inician tratamientos con fármacos financiados para no fumar

• Salud volvió a financiar los tratamientos para dejar de fumar en diciembre y se financia un tratamiento por paciente y año

DN Pamplona

Cerca de 1.700 pacientes han iniciado los tratamientos para dejar de fumar financiados desde diciembre por Salud. La prescripción de estos tratamientos está vinculada al seguimiento de los pacientes en consulta individual o a su participación en talleres educativos grupales de deshabituación tabáquica promovidos en los centros de salud para elevar la posibilidad de éxito del proceso.

Concretamente, en los tres últimos meses 1.248 personas han iniciado tratamientos con Vareniclina, 253 con parches de nicotina y 164 con Bupropion, los tres tipos de medicamentos que tienen aprobada la indica-

ción de deshabituación tabáquica por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Se trata de fármacos que ayudan a afrontar las dificultades asociadas al proceso de abandono del tabaco (ansiedad, dependencia de la nicotina, readaptación de la conducta, etc.).

Los médicos y médicas de Atención Primaria son los encargados de prescribir el medicamento que consideran oportuno en cada caso. Se financia un único tratamiento por paciente y año, con una duración que varía entre las 8 y las 12 semanas, según el medicamento. El precio de venta al público del tratamiento completo se sitúa en torno a los 210 euros. Al convertirse en fármacos financiados, han pasado a tener el copago correspondiente en función de los tramos de renta y del sistema de copago establecido en Navarra para grupos menos favorecidos.

TUDELA Y RIBERA

La Ciudad Agroalimentaria logra los primeros beneficios de su historia

Cerró el ejercicio del año 2017 con 144.490 euros de saldo positivo, poniendo fin así a 9 años de números rojos

Además, ha amortizado en su totalidad la deuda, que hace cuatro años ascendía hasta los 53 millones de euros

ÍÑIGO SANZ Tudela

Por primera vez en sus 10 años de historia, la Ciudad Agroalimentaria de Tudela (CAT) ha cerrado un ejercicio anual, el de 2017, con beneficios. En concreto, con 144.490 euros, una cantidad exigua, pero que pone fin a 9 ejercicios consecutivos de números rojos. No obstante, hay que tener en cuenta que en el año 2009 tuvo más de 10 millones de pérdidas y en 2010 y 2012 superó los 5 millones, pero estos resultados marcan un punto y aparte en la trayectoria de este polígono.

Así lo anunció ayer en la presentación del balance de resultados José M^a Aierdi, gerente de la CAT, que estuvo acompañado por Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural y presidenta de la CAT; los consejeros de la misma Adalberto Ríos y Bernardo Ciriza; y Daniel López, concejal de Ordenación del Territorio de Tudela.

Tal y como indicaron, los principales motivos de que el polígono haya logrado una balanza positiva en 2017 son un crecimiento del 230% en la venta de parcelas (de 146.004 euros en 2016 a 481.249 en 2017) y al del 26% en el alquiler de naves y oficinas (de 298.133 € a 376.129). Y, sobre to-



EN LA PRESENTACIÓN De izda. a dcha., Daniel López, Bernardo Ciriza, Isabel Elizalde, José M^a Aierdi y Adalberto Ríos, durante el anuncio de la construcción de las nuevas naves. I.S.

do, a un crecimiento superior al 20% en la venta de electricidad (de 5.883.766 a 7.076.138 €) y del 16% en la venta de servicios (de 1.387.468 a 1.609.031 €).

Esto ha hecho que los ingresos de la CAT hayan pasado de 7.960.852 € a 9.818.520 (un 23,3% más), una subida que ha sido suficiente para admitir el crecimiento del 4,9% en los gastos (hasta los 9.764.030 €).

Asimismo, Aierdi explicó que el EBITDA (beneficio bruto) ha alcanzado los 2.349.061 millones, una cantidad un 123% superior a la de 2016 y un 1.174% más respecto a la de 2015 (200.000 euros).

La deuda, amortizada

Por lo que respecta a la gestión de la deuda, que hace apenas cuatro años alcanzaba los 53 mi-

BALANCE ECONÓMICO

2008	-661.505 €
2009	-10.689.746 €
2010	-5.981.640 €
2011	-3.643.926 €
2012	-5.869.179 €
2013	-3.100.000 €
2014	-2.556.000 €
2015	-2.420.372 €
2016	-1.260.244 €
2017	+144.490 €

llones de euros, la Ciudad Agroalimentaria ha logrado amortizarla en su totalidad.

Y es que, a los buenos resultados obtenidos en el pasado año, se ha sumado la aportación de 19,4 millones de euros que ha realizado el Gobierno de Navarra a través de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) para sanear las cuentas y acelerar la amortización de la deuda. Por este motivo, este año la CAT no va a pagar nada por intereses de gastos financieros, cuando el año pasado abonó 500.000 y hace 2 años 800.000 €.

Esto le va a permitir acometer nuevas inversiones con fondos propios, sin tener que recurrir de nuevo al endeudamiento.

Para Elizalde, estos números demuestran "la apuesta de este gobierno por la CAT como motor y herramienta clave del desarrollo de la Ribera". Por su parte, Aierdi dijo que son fruto del "trabajo en equipo y del hecho de disponer de "unas instalaciones y un conjunto de servicios extraordinariamente competitivo".

La CAT tiene un 62% de parcelas disponibles

• En el año 2017 alcanzaron el 100% de ocupación de las naves actualmente construidas con casi 19.000 metros cuadrados

I.S. Tudela

En la actualidad, se encuentran ocupadas un 38% de las parcelas industriales de las que dispone la CAT, que cuenta con más de 200.000 m² de superficie. Hay instaladas más de 15 empresas en parcelas de diferente tamaño que cuentan con más de 400 empleados.

Asimismo, las 17 naves construidas se encuentran ocupadas y tienen más de 80 trabajadores. En 2016 la ocupación era del 88% y del 64,3% en 2015. Por su parte, el centro de negocios cuenta con 21 empresas, que dan empleo a 62 personas, en sus más de 1.000 m² de oficinas.

En base a estos datos, José M^a Aierdi, el gerente, señaló que "estamos en un momento en el que el crecimiento y la implantación de empresas es importante", y afirmó que las inversiones realizadas han hecho que la CAT ahora tenga "una gran capacidad de acogida sin necesidad de hacer grandes inversiones". Sobre el futuro indicó que queda mucho por recorrer y que, incluso, "podríamos más que duplicar lo que tenemos en cuanto a empresas y empleos, pero es difícil determinarlo porque hay empresas que necesitan mucha superficie y generan pocos empleos, y al revés".

Finalmente, aseguró que el factor diferencial de la CAT respecto a otros polígonos es "ofrecer energía a precios muy competitivos, lo que compensa aunque el suelo sea más caro, así como la cercanía del equipo humano".

Inversión de 1,2 millones de euros en la construcción de 5 naves

Serán de 500 m², se construirán frente a las actuales y está previsto que estén concluidas antes del final de 2018

I.S. Tudela

Junto a la presentación de los primeros resultados positivos de su historia, el gerente de la CAT, José M^a Aierdi, anunció la inversión de unos 2 millones de euros para la mejora de los servicios del polígono y la construcción de nuevas naves. El proyecto y la dirección de obra de los cinco primeros edificios salieron a licitación pública hace dos semanas en el portal de contratación del Gobierno de Navarra.

Las nuevas naves, presupuestadas en 1,2 millones, se construirán al otro lado del vial de las que

ya están instaladas (justo al lado de la Autovía del Ebro A-68). Cada una de las mismas tendrá una superficie de 500 m², por los 750 de los que disponen las que se han construido hasta la actualidad.

En principio se van a edificar cinco naves en la primera fase y, en función de la demanda de espacio, se irán haciendo en grupos de cinco hasta un máximo de 30 proyectadas en este emplazamiento.

Tal y como indicaron, el precio de las mismas dependerá del proyecto ganador, aunque señalaron que, en la actualidad, el metro cuadrado de suelo de las parcelas industriales está a 41 euros, por los 440 de la nave. Una vez construidas, se podrán ocupar tanto en régimen de compra como en el de alquiler.

Plazos del proyecto

El primer paso para la construc-



Lugar en el que se instalarán las cinco nuevas naves que se van a construir en la CAT. I.S.

ción de las nuevas naves ya está dado con la licitación del proyecto, y a lo largo de este mes se adjudicará al equipo que va a redactarlo.

Por ello, la idea, afirmó Aierdi, es que a lo largo del verano se ini-

cie el proceso de contratación de las obras. "Son cinco naves y entendemos que en seis meses deben estar realizadas, aunque hay que tener en cuenta que parte de la inversión, el suelo, etc., se hace

una vez esté adjudicada la nave a la empresa, atendiendo de esta forma a sus necesidades concretas", dijo el gerente. Por ello, "para finales de año tendríamos que ser capaces de tener la obra realizada", añadió.

La inversión en las naves no va a ser la única que se va a acometer, ya que se ha sustituido la torre de refrigeración y está en proceso la contratación del grupo electrógeno, intervenciones que tienen un coste de 300.000 euros cada una. "El grupo electrógeno nos va a dar seguridad en el mantenimiento del suministro eléctrico, porque tenemos empresas muy sensibles a las caídas de tensión, así que era una demanda que teníamos que atender", dijo Aierdi, que manifestó que "se abre una situación para seguir sumando, creciendo y liderar desde aquí la atracción de empresas y la creación de empleo".

Normativa lingüística



El euskera podría contar en todos los futuros empleos de Mancomunidad

La presidenta, Mariví Sevilla, ha presentado una ordenanza para que sea mérito o preceptivo en las convocatorias

La propuesta dividirá a la asamblea puesto que ayuntamientos del PSN, de UPN e independientes como Ayegui la rechazan

M.P.AMO. Estella

El euskera será preceptivo o se contemplará como mérito en todas las convocatorias de puestos de trabajo que Mancomunidad de

Montejurra realice en el futuro si prospera la ordenanza que la presidenta de la entidad, Mariví Sevilla, ha trasladado a la comisión permanente. Una normativa dada ahora a conocer a los represen-

tantes de este órgano no decisorio con la intención de someterla a la próxima asamblea general - que se celebrará en junio con motivo del cierre de cuentas del ejercicio anterior- cuyos votos decidirán si prospera. Si sale adelante, quedará aprobada inicialmente para afrontar un periodo de exposición pública antes de la luz verde definitiva, ya en otoño, en la última asamblea de la legislatura.

La presentación del denominado "proyecto normativo para re-

gulación de la utilización del euskera en la Mancomunidad de Montejurra" se incluyó en el orden del día de la comisión permanente del pasado 21 de marzo. Ese mismo día, se convocó también consejo de administración con otros puntos a abordar e integrado por personas distintas pero que, en la línea de ocasiones anteriores, se celebró de forma simultánea.

El texto marca las pautas para el uso del euskera en las relaciones interadministrativas, en su imagen exterior o en la atención al ciudadano que así lo demande, pero es el bloque que atañe al personal el más controvertido. El artículo 17 establece textualmente que en "todas las convocatorias de puestos de trabajo que la Mancomunidad realice y en las que no sea preceptivo el euskera, se incluirá como mérito el conocimiento de este idioma".

Ese y otros aspectos han generado un profundo descontento no solo entre municipios con gobiernos de UPN y del PSN, cuyos responsables han empezado a movilizarse para estudiar con sus respectivos partidos las cuestiones jurídicas del texto además de anunciar que votarán en contra. También desde candidaturas independientes -es el caso de Ayegui- que se muestra contrario a la ordenanza en los términos planteados aunque en su momento apoyó la candidatura de Mariví Sevilla -edil de LOIU de Lodosa- frente a la presentada por el alcalde de Arróniz, Ángel Moleón, para presidir mancomunidad.

REACCIONES

"Se ha dejado el cambio en manos de Bildu"

ÁNGEL MOLEÓN ARRÓNIZ (PSN)

"Nada de esto salía en su programa, pero cuando dejas el cambio en manos de Bildu y de sus ansias nacionalistas lleva a la deriva. Y a la mayor crisis de mancomunidad porque muchas de sus poblaciones van a ser contrarias dada la realidad sociolingüística de la merindad", señaló el alcalde de Arróniz, en representación de otros municipios de gobierno socialista. "Vamos a defender los derechos de los vecinos y su igualdad de oportunidades". Anunció la oposición a un texto que, indica, supera incluso las exigencias del euskera del decreto foral -actualmente recurrido- porque lo "impone de un modo torticero" en una mancomunidad con la mayoría de sus municipios en la zona no vascofona. "Nosotros entendemos el euskera como una lengua propia y con un uso normal, pero siempre respetando la realidad de cada zona".

"No es necesaria ni justa para los vecinos"

MANUEL TERÉS ANDOSILLA (UPN)

El alcalde de Andosilla, junto a otros ediles regionalistas de mancomunidad, abordará hoy con su partido un tema que considera de gran importancia. "A lo mejor la realidad cambia dentro de décadas, pero hoy en día no se justifica en la zona esta ordenanza. Ni es necesaria ni justa para nuestros vecinos, discrimina y va en contra de la igualdad de oportunidades".

"La ordenanza no se justifica en la zona"

LEO CAMACES (AYEGUI UNIDO)

"Les apoyamos en su día como independientes y porque nos plantearon otro programa, pero estamos en desacuerdo con esto. No en contra del euskera, como lo demostramos en el Ayuntamiento, pero se está intentando imponer en una zona donde el porcentaje que lo habla no justifica esta ordenanza. Queremos que todos tengan igualdad de oportunidades", dice el representante ayeguino en la asamblea.



Imagen de la última asamblea general de Mancomunidad de Montejurra el pasado noviembre. ARCHIVO (MONTXO A.G)

Sevilla dice que ahora se abre a la participación

• La presidenta, artífice de la propuesta junto a su equipo, no entró a valorar el fondo porque "no es el definitivo y está abierto a modificaciones"

La presidenta de Mancomunidad, Mariví Sevilla, no entró ayer a responder a las cuestiones de fondo de la ordenanza -cómo su necesidad en el ámbito supramunicipal

ni los criterios marcados para las contrataciones- y se limitó al aspecto formal del procedimiento iniciado. "Prefiero esperar. Falta tiempo todavía para el texto final una vez tengamos las aportaciones. Se tendrán en cuenta y si hay que hacer alguna modificación o revisar artículos se hará porque esto no es definitivo", señaló. Sevilla, que ha redactado con su equipo

la normativa llevada a la comisión permanente, señaló que se seguirá lo establecido en el artículo 139 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, por lo que se colgará ahora de la web de Mancomunidad para que puedan plantearse esas sugerencias antes de llevarlo a la aprobación inicial de esa asamblea de junio. "Al abrirse la participación pública será cuando las

personas interesadas puedan aportar lo que consideren", añadió. Ya en la asamblea de junio de 2017 una regulación del euskera con enunciados idénticos se llevó en el orden del día aunque tuvo que retirarse al indicar un informe de los servicios jurídicos de Mancomunidad que no se había cumplido la información pública con carácter previo.



EL ICONO DE REFERENCIA DE INFORMÁTICA EN NAVARRA



SOLUCIONES SEGURIDAD INFORMÁTICA

- ✓ Sistemas FIREWAL.
- ✓ ANTIVIRUS para empresa y hogar.
- ✓ COPIAS DE SEGURIDAD locales y en la nube.

Saque el máximo partido a las nuevas tecnologías sin poner en riesgo su empresa frente a cualquier eventualidad, cumpliendo con el nuevo Reglamento general de protección de datos (RGPD).

C/ Carlos II El Malo, nº 1 - 31200 Estella (Navarra) - Tel. 948 555 339
comercial@informaticalosllosanos.com - www.informaticalosllosanos.com

Informática Los Llanos
@inflanos

Diario de

Noticias

ROGLIC SE EXHIBE EN LODOSA Y LIDERA LA ITZULIA

GRAN AMBIENTE EN LAS TRES HORAS DE CRONO // P56 A 59



NAVARRA DARÁ MÁS AYUDAS PARA CUIDAR DEPENDIENTES

UNA CUARTA PARTE DE LAS CUIDADORAS NO TIENE CONTRATO // P4 Y 5

UN DESAPARECIDO TRAS CAER SU COCHE AL EBRO EN LODOSA

SU ACOMPAÑANTE LOGRÓ SALVARSE AL SALIR POR LA VENTANILLA // P7

ALEMANIA DEJA LIBRE A PUIGDEMONT Y DESCARTA EL DELITO DE REBELIÓN

La Justicia germana desmonta la causa general en España contra los independentistas

- El tribunal de Schleswig-Holstein no aprecia que hubiera violencia
- El expresident sale hoy de prisión y sólo podrá ser juzgado por malversación
- Lamela procesa a Trapero por sedición
- Sánchez vuelve a ser la primera opción para presidir Catalunya

JUECES Y FISCALES PIDEN MÁS MEDIOS PARA UNA JUSTICIA INDEPENDIENTE

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 16, 17 Y 7
Bofetada a la judicialización.
EDITORIAL EN PÁGINA 3



Un independentista celebra la decisión anoche frente a la cárcel de Neumünster, de donde hoy saldrá Puigdemont. Foto: Efe

La Fiscalía investiga el máster fraudulento y pone a Cifuentes contra las cuerdas

La supuesta presidenta del tribunal asegura que su firma es falsa y que nunca evaluó el trabajo fin de máster de la dirigente madrileña

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 20 Y 21

CUPÓN VÁLIDO SOLO PARA HOY 6 DE ABRIL

* Presentando este cupón te damos palomitas y agua GRATIS.

MATINALES DE CINE con palomitas y agua GRATIS (4€ entrada)

• 11:00h apertura de taquilla.
• Máximo 500 cupones por día.
• Oferta válida exclusivamente para sesiones matinales en Golem La Morea (90g de palomitas y botellín de agua de 50 cl por cupón).

golem Noticias la morea
Eres lo que lees

Sociedad



Cuidadoras pasean por la avenida de Carlos III de Pamplona con una señora en silla de ruedas.

NAVARRA AMPLÍA LAS AYUDAS PARA PROFESIONALIZAR EN CASA EL CUIDADO DE DEPENDIENTES

● El Gobierno foral pretende crear empleo, evitar economía sumergida y facilitar la permanencia en el domicilio ● La mitad de las personas con dependencia contratan cuidadores

✎ Lola Cabasés Hita
 ✎ Oskar Montero

PAMPLONA — El departamento de Derechos Sociales elabora un nuevo sistema de ayudas, que entrará en vigor en septiembre, con el fin de fomentar la contratación de personal cualificado para el cuidado y atención de las personas dependientes. Con estas ayudas, “que ampliarán significativamente las actuales” y que ya estaban previstas en la Cartera de Servicios, se busca crear más empleo intentando evitar la actual economía sumergida en el sector, garantizar una atención de mayor calidad a las personas dependientes al ser realizada por profesionales cualificados y, sobre todo, facilitar la prestación de servicios profesionalizados en el entorno familiar favoreciendo la permanen-

cia en el domicilio, manifestó ayer la directora gerente de la Agencia Navarra para la Dependencia y Autonomía de las Personas (Anadp), Inés Francés. Con estas ayudas, y a la vista de que casi la mitad de los dependientes contrata personas para su cuidado, se calcula que podrían aflorar como mínimo unos 1.000 empleos que hoy cobran en B, a los que se sumarían los nuevos empleos generados por los dependientes que contratarán personal, que ahora no tienen, gracias a las nuevas ayudas. Cabe indicar que según una encuesta realizada por el Observatorio de la Realidad Social, elaborada precisamente para conocer la situación del sector, casi la mitad de las personas dependientes (cerca del 45%) contratan a una persona para que les cuide.

En rueda de prensa, el director de

El Post-it

● Acreditación profesional, hasta 2022 y ayudas vigentes.

La acreditación profesional de cuidador/ra será requisito para solicitar estas ayudas y el plazo ha sido ampliado hasta diciembre de 2022, si bien el acuerdo estatal posibilita habilitar provisionalmente a quienes hayan trabajado en el sector y reúnan una serie de requisitos, entre ellos una declaración responsable e informes de los contratante. Estas nuevas ayudas complementan a las actuales que se otorgan a cuidadores del entorno familiar.

dicho observatorio, Patxi Tuñón, y la directora de la Anadp, Inés Francés, presentaron los resultados de esta encuesta referida a contrataciones de personal cuidador, las horas de trabajo, los sueldos y la población dependiente. Además, informaron sobre requisitos para adquirir la cualificación profesional de las cuidadoras, cuyo plazo ha sido ampliado a nivel estatal hasta diciembre de 2022 en el marco de un acuerdo que en la Mesa Interterritorial que también prevé habilitaciones provisionales con el fin de garantizar la estabilidad en el empleo, lo que permite que se puedan acoger a las nuevas ayudas que prepara Navarra a partir del otoño.

Inés Francés explicó que la acreditación de la capacitación profesional de las personas que trabajan en la atención a personas dependientes es uno de los empeños de la administración desde hace años. Preciso que para obtener las nuevas ayudas, la acreditación de la capacitación va a ser un requisito y puso de manifiesto que “el Gobierno foral entiende que, con el nuevo sistema de ayudas, a las familias les será económicamente

ventajoso contratar una persona cuidadora de manera regularizada, es decir, con contrato laboral”.

Finalizado el plazo que establecía la norma estatal, 31 de diciembre de 2017, sin que se haya completado la acreditación de todos los/las profesionales, se ha acordado un nuevo plazo para certificar la cualificación profesional: 31 de diciembre de 2022. Los requisitos para recibir la habilitación también se modifican y se crea la habilitación provisional para garantizar la estabilidad en el empleo y evitar perjuicios a los dependientes.

Para ello, Inés Francés ha firmado la resolución 1653/2018, de 13 de marzo, que recoge el procedimiento para la concesión de las habilitaciones excepcionales y provisionales. Las solicitudes para ambos itinerarios deben ser presentadas en el registro de la Anadp siguiendo el modelo disponible en la página web y acompañados por los documentos acreditativos de los requisitos exigidos. Tomando como base el acuerdo del Consejo Territorial, las personas que a 31 de diciembre, sin límite de edad, acrediten una experiencia de al menos tres años, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en los últimos 12 años en la categoría profesional correspondiente, o que, sin alcanzar el mínimo de experiencia exigida hubieran trabajado y tuvieran un mínimo de 300 horas de formación relacionadas con las competencias profesionales que se quieren acreditar, quedarán habilitadas excepcionalmente en la categoría correspondiente. Dicha certificación será emitida previa solicitud y tendrá validez en todo el Estado.

HABILITACIÓN El acuerdo estatal da la posibilidad de habilitar provisionalmente a aquellas personas que a 31 de diciembre de 2017, hubieran trabajado en el sector y no cumplan los requisitos para la habilitación excepcional. Con las personas solicitantes de la habilitación provisional, se elaborará un registro con el fin de coordinar y promover en el marco del departamento de Derechos Sociales y de forma coordinada entre el Servicio Navarro de Empleo y la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, el diseño de los módulos de formación necesarios para obtener la cualificación de dichos profesionales.

Las personas que soliciten la habilitación provisional se deben comprometer a través de declaración responsable, a participar en los procesos de evaluación y acreditación de la experiencia laboral que se realicen o a cursar la formación vinculada a los correspondientes certificados de profesionalidad o títulos de formación hasta el 31 de diciembre de 2022. También pueden acceder a la habilitación provisional quienes, de forma independiente, vinieran trabajando en el ámbito domiciliario desarrollando labores de cuidado, con el compromiso de participar en los procesos de formación vinculados a la obtención de la cualificación correspondiente. ●

ENCORTO

● **Encuesta: la muestra.** El estudio se realizó, vía teléfono en marzo de 2018, a una muestra de 1.243 personas: 802 dependientes con ayuda económica y 441 sin prestación.

● **Edades de los dependientes.** En los hombres dependientes que cobran prestaciones, los mayores de 85 años constituyen el 9,7%; entre 76-85 (8,2%) y 66-75 (4,7%), seguidos por los menores de 16 años (3,2%). En mujeres, la dependencia se centra en las de mayor edad: de 66-75 (5%); 76-85 (19,3%); más de 85 (34,7%) y menores de 16 (3,1%). El patrón de quienes no reciben ayudas es: en hombres, los mayores de 85 años (16,6%); 76-85 años (12,5%); 66-75 años (2,5%) y menores de 16 (1,6%). En las mujeres es similar, son más altos los índices en los dos tramos superiores (35,6 y 22,9%) y se reducen para las de 66-75 (2,7%) y las menores de 16 años (0,5%).

● **Dependientes con prestaciones en marzo de 2017.** La población dependiente con ayudas o servicios en marzo de 2017 ascendía en Navarra a 10.364 personas, de las que 7.740 tienen ayuda económica. Del total, 4.426 tienen una dependencia moderada y 2.849 perciben ayuda; 3.770 son dependientes severos que en 3.037 casos reciben prestación. Un total de 2.168 son grandes dependientes y de ellos 1.854 cobran ayuda. El número de mujeres dependientes, 6.719, casi duplica al de hombres, 3.645.

● **Dependientes con prestaciones en marzo de 2018.** Los datos, cerrado el mes de marzo de este año 2018, señalan a 12.927 personas dependientes beneficiarias de prestaciones o servicios, de las cuales 8.994 reciben ayudas económicas y el resto otros servicios.

● **Las ayudas actuales en el entorno familiar y las nuevas, sin concretar.** Las personas dependientes reciben actualmente ayudas para el cuidado en el entorno familiar. El importe de las ayudas mensuales es: para grandes dependientes entre 542,85 y 249,44 €; dependencia severa, entre 407,21 y 180 €; y dependencia moderada, entre 180 y 60 €. Las cuantías mínimas son para rentas altas. Las futuras ayudas no han sido cifradas.

● **En el punto de mira del fisco.** Patxi Tuñón afirmó que la economía sumergida está en el punto de mira de la fiscalidad y que es foco de investigación.

LA FRASE

INÉS FRANCÉS "QUE EL SECTOR SE PROFESIONALICE Y LAS FAMILIAS DESCANSEN"

Se trata de que "el sector se profesionalice, el servicio sea de más calidad y las familias descansen" al adjudicar estas labores a personal cualificado, dijo Inés Francés al desvincular las nuevas ayudas de los familiares que puedan cuidar.

El 25% de cuidadoras no tiene contrato y cobran entre 553 y 1.000 €, según horas

La Encuesta revela que el 50,70% de los grandes dependientes y el 44,2% de moderados tiene empleadas

PAMPLONA - El Observatorio de la Realidad Social realizó la encuesta en septiembre de 2017 a una muestra de 1.243 personas, de ellas 802 dependientes con ayuda económica y 441 son prestación. En ese momento había en Navarra una población dependiente de 10.364 personas, de las que 7.740 cuentan con ayuda económica. Del total, 4.426 tienen dependencia moderada y 2.849 perciben ayuda; 3.770 son dependientes severos que en 3.037 casos reciben prestación; y 2.168 son grandes dependientes y de ellos 1.854 cobran ayuda económica. El número de mujeres dependientes, 6.719, casi duplica al de hombres, 3.645. Los datos, cerrados en marzo, señalan a 12.927 personas beneficiarias de prestaciones o servicios, de las cuales 8.994 reciben ayudas económicas y el resto otros servicios.

De los resultados obtenidos se deduce que casi la mitad de las personas dependientes de Navarra tiene empleado a personal para cuidados; que la mayoría recurre a personal interno; y que la media de horas semanales de los contratos es de unas 30, por las que se abona un salario medio de unos 800 euros mensuales. Se desprende también que un 25% de personas empleadas carece de contrato. A la pregunta de si tienen personal empleado responde afirmativamente el 43,8% de las personas dependientes con ayuda económica. Es el caso del 33,8% de la población dependiente moderada, el 41% de la severa y el 50,70% de la gran dependiente.

De quienes están en proceso de solicitar prestaciones, el 45,6% dicen que disponen de empleados (44,2% en los moderados; 43% en severos y 51,50% en grandes dependientes).

25% DE EMPLEADAS SIN CONTRATO En el caso de las personas que reciben ayudas económicas y cuentan con personas empleadas, el 64,7% tiene contratada a una persona, otro 25,7% emplea sin contrato, el 4% opta por una empresa y el 5,5% no responde. Entre los dependientes en espera de recibir las prestaciones económicas con personas empleadas, el 65,3% tiene personas contratadas, un 24,3% a cuidadores o cuidadoras sin contratos, un 4,6% a una empresa, y un 5,8% no contesta. Cuanto mayor es la dependencia también aumenta el porcentaje de personas cuidadoras con contrato, mientras disminuye la utilización de los servicios prestados por empresas, especialmente entre quienes perciben prestaciones.

Dentro de estas personas depen-



Patxi Tuñón e Inés Francés presentaron la encuesta. Foto: Oskar Montero

dientes con ayuda económica, las moderadas casi la mitad (48%) han firmado un contrato, el 38% tiene a alguien trabajando sin contrato y un 8% ha optado por los servicios de una empresa. Entre quienes tienen dependencia severa cuentan con personal contratado el 61,6%, el 27,2% tienen personas trabajando sin contrato y el 4,8% ha recurrido a una empresa. En el grupo de grandes dependientes el 71,9% tiene a la persona empleada con contrato, el 21,1% no y el 2,3% se sirve de empresa.

LOS SUELDOS

ENTRE 801 Y 1.200 EUROS AL MES

●●● **Horas semanales.** Los sueldos de las personas que trabajan cuidando a personas dependientes también son objeto de la encuesta, sueldos que la mayoría se oscilan entre 801 y 1.200 € mensuales pagados por quienes perciben ayudas: el 19,9% dice pagar de 801 a 900 €, el 14% de 901 a 1.000 €, y el 11,4% de 1.001 a 1.200 €. Los dependientes sin ayuda pagan entre 801 y 900 €/mes (18,6%) y entre 901 y 1.000 (14,4%), si bien dicen abonar más en los tramos altos, de forma que el 9,3% paga 1.001-1.200 y el 4,2% más de 1.500. Al poner en relación las media de horas trabajadas y sueldos abonados se obtiene que quienes reciben ayuda pagan 553€ al mes por 13 horas de servicio semanales y quienes no tienen ayudas, abonan 841 € por 25 horas. Los severos con ayuda, con una media de 23 horas pagan 745 y los sin ayuda, por 64 horas, 781 €. Los grandes dependientes con ayuda contratan 26 horas por 839 y los que no, 26 horas por 839 €.

Entre los dependientes que todavía no han recibido las prestaciones el 65,3% tiene personas contratadas (el 65,6% los dependientes moderados, el 62,3% los severos y el 68,6% los grandes dependientes). Tienen personal sin contratar el 24,3% (26,2% en dependencia moderada, 27,9% en severa y del 17,6% en gran dependencia, categoría en la que casi un 10% no responde a la pregunta). Utilizan los servicios de una empresa el 4,6% de los dependientes de este grupo (3,3% en dependientes moderados; 6,6% en severos; y 3,9% en grandes dependientes).

HORAS Y FIJAS, SEGÚN DEPENDENCIA

Según la encuesta, son mayoría las personas con ayuda económica que contratan personal entre 6 y 10 horas semanales (10,1%), y entre 36 y 40 horas (9,8%), porcentajes que varían según el grado de dependencia. Así, entre los dependientes moderados los contratos son por menos horas que los realizados por dependientes severos y grandes dependientes. Sirva como ejemplo la franja de las 36 a 40 horas, donde los porcentajes para cada categoría son el 2%, el 11,7% y el 10,8%, respectivamente. No obstante, la opción que predomina con claridad es la del personal interno, que supone el 43,5% del total (32,7% en moderados; 39,2% en severa; y 49,7% en gran dependencia).

El personal interno es la opción preferida para los dependientes que no reciben prestaciones (37,1%), índice que llega al 52% de los grandes dependientes y que se sitúa en el 43,3% en el caso de los severos, cayendo hasta el 17,5% en la categoría de dependencia moderada. La contratación por horas, aunque de forma irregular, sigue una pauta similar a la observada en el caso anterior: los grandes dependientes contratan más horas. - L.C.H.

La Escuela de Seguridad formó en 2017 a cerca de 6.000 personas

El presupuesto superó los 369.000 € y asistieron profesionales de Policía, Bomberos y Protección Civil

PAMPLONA - Cerca de 6.000 profesionales del área de seguridad pública y emergencias, 3.774 de ellos de organizaciones policiales, participaron durante 2017 en los cursos organizados por la Escuela de Seguridad y Emergencias de Navarra (ESEN).

Con un presupuesto de 369.410 euros, la ESEN ofreció medio millar de acciones formativas adaptadas a las demandas de las organizaciones que la integran, según informó ayer el Gobierno Foral. Esta escuela tiene como fin planificar, programar, organizar e impartir cursos de formación básica y, en su caso, de promoción, así como de mantenimiento, actualización y especialización de conocimientos.

De todos los participantes en las sesiones de formación de 2017, 3.774 fueron de organizaciones policiales, 1.791 de bomberos y 293 efectivos de Protección Civil.

El año pasado, la Escuela llevó a cabo 499 acciones formativas con 6.870 horas lectivas, de las cuales 3.334 horas corresponden a actividades de especialización: formación sobre malos tratos y violencia de género, técnicas de seguimiento y contravigilancia, formación superior en dirección de seguridad, uso de drones en incendios forestales, herramientas de análisis de información criminal...

Además, 2.534 horas se destinaron a actividades de actualización, entre las que se trabajaron materias como técnicas de investigación de causas de incendios forestales, entrenamientos en rescates, ciberdelincuencia, normativa jurídica, reconstrucción de accidentes o técnicas de gestión y mando.

MEJORAS EN LOS CURSOS

La directora de la Escuela, Izaskun Cibirriain, destacó "la mejora de los diseños de los programas de los cursos, así como la captación de los profesionales mejor cualificados para la impartición de las actividades".

Actualmente, la escuela está inmersa en los cursos de *Ascenso a Cabo de Policía e Ingreso Básico de Bomberos 2017*, junto con la preparación del curso *Ingreso Básico de Policía* que comenzará en próximas fechas. Además, se ha desarrollado la *I Jornada Técnica de Emergencias y Seguridad* sobre el plan de emergencia en túneles de la red de carreteras de Navarra. - Efe

Un juez avala el nuevo sistema de Salud de designaciones interinas

Otra sentencia anula la “designación provisional de funciones” empleada con anterioridad

✎ Leticia de las Heras
 📷 Mikel Saiz

PAMPLONA – El Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Pamplona ha avalado recientemente el procedimiento definitivo de designación interina de los puestos de jefatura de servicio y sección asistencial del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O), tras desestimar un recurso interpuesto por el Sindicato Médico de Navarra al entender que la Orden Foral que lo regula se ajusta a Derecho.

El departamento de Salud difundió ayer esta sentencia favorable después de conocerse que el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número de Pamplona ha anulado siete nombramientos de jefes de servicio y de sección en el Complejo Hospitalario de Navarra (CHN) mediante la “encomienda provisional de funciones”, una figura alternativa, reconocida legalmente y recurrida por el Sindicato Médico de Navarra, que sirve para designar temporalmente a un trabajador funciones de igual o superior nivel y que había sido empleada por el SNS-O durante unos meses como media temporal hasta la aprobación en septiembre 2016 del procedimiento definitivo.

Al respecto, el departamento de Salud recordó que en 2014 el Sindicato Médico de Navarra decidió recurrir los nombramientos de 11 Jefes de Servicio Asistenciales y 13 Jefaturas de Sección Asistenciales del SNS-O. Tras varias sentencias desestimatorias, finalmente, el Tribunal Superior de Justicia de Navarra concluyó que toda designación interina debe de llevarse a cabo mediante un procedimiento



Fachada del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

que cumpla con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Desde ese momento, señalaron las mismas fuentes, el departamento de Salud empezó a trabajar una norma que habilite la designación interina en estas jefaturas cumpliendo con los tres principios. No obstante, ante la necesidad de cubrir vacantes y la imposibilidad de realizar designaciones interinas sin procedimien-

to tras la sentencia del TSJN, se recurrió a la “encomienda provisional de funciones”. En septiembre de 2016 se aprobó la Orden Foral 68/2016 del Consejero de Salud relativa al procedimiento de designación interina de las jefaturas de servicio y sección asistencial del SNS-O, que sí cumple con estos principios de igualdad, mérito y capacidad.

En lo práctico la anulación de

estos nombramientos por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Pamplona no tiene consecuencias trascendentes, ya que a través de este nuevo sistema Salud ya ha realizado tres nuevas designaciones correspondientes a las encomiendas de funciones anuladas y las otras cuatro se han convocado ya o se convocarán en un plazo inferior a dos meses. ●

Alerta por rachas de viento en Pamplona de hasta 70 km/h

La Aemet también ha activado el aviso por el mismo fenómeno en el norte de la comunidad

PAMPLONA – El Ayuntamiento de Pamplona ha activado para hoy viernes por la tarde la alerta por vientos fuertes, ya que según las previsiones se esperan rachas que pueden llegar a superar los 70 kilómetros por hora, con especial intensidad a última hora de la tarde y por la noche. Además, la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) ha activado la alerta amarilla en el norte de Navarra por el mismo fenómeno.

Desde el Consistorio pamploñés y desde Policía Municipal se apela a la precaución y se recuerda, como medidas preventivas, algunas recomendaciones habituales ante este tipo de fenómenos adversos. En concreto, recomiendan retirar o fijar aquellos objetos del exterior que puedan ser arrastrados por el viento, tales como macetas, mesas o sillas. Asimismo, se pide asegurar toldos, contraventanas y otros elementos que puedan ser movidos por las rachas de viento.

Como medidas de prevención, al caminar por el exterior sugieren que se evite hacerlo cerca de edificios en construcción o en mal estado. De la misma manera, hay que evitar los paseos junto a árboles de los que puedan desprenderse ramas y hay que alejarse igualmente de grúas, andamios y otros elementos susceptibles de caer por el viento. Si se circula en coche, se debe extremar la precaución ante la posibilidad de obstáculos. – D.N.

Casi 1.700 pacientes se tratan desde diciembre para dejar de fumar

El Gobierno de Navarra retomó a finales de 2017 la financiación de fármacos, para los que estima un gasto anual de 590.000 €

PAMPLONA – Cerca de 1.700 pacientes iniciaron el pasado mes de diciembre los tratamientos farmacológicos financiados por el Gobierno de Navarra para intentar dejar de fumar. Entonces, un decreto foral estableció los requisitos para acceder a esta prestación, que está vinculada al seguimiento de los y las pacientes en consulta individual o a la participación en talleres educativos grupales de deshabituación tabáquica promovidos en los centros de salud.

Según el balance que maneja la Subdirección de Farmacia del Servicio

Navarro de Salud-Osasunbidea, en los últimos tres meses un total de 1.248 personas iniciaron los tratamientos con Vareniclina, otras 253 con parches de nicotina y 164 con Bupropion. Estos tres son los tipos de medicamentos que tienen aprobada la indicación de deshabituación tabáquica por parte de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS). Estos fármacos ayudan a afrontar dificultades asociadas al proceso de abandono del tabaco, como la ansiedad, la dependencia de la nicotina, la readaptación de la conducta...

Los médicos y médicas de Atención Primaria se encargan de prescribir el medicamento que consideran en cada caso. Y la indicación de estos fármacos se acompaña con ayuda educativa programada en la consulta de Enfermería, con un seguimiento semanal individual de al menos un mes de duración. Este seguimiento se puede sustituir o reforzar con sesiones educativas grupales programadas por los centros de salud.

El Ejecutivo, según detalló ayer a través de un comunicado, financia un único tratamiento por paciente y año, con una duración que varía entre las ocho y las 12 semanas, según el medicamento. El precio de venta al público del tratamiento completo se sitúa

TABACO Y SALUD

● **Más de 25 enfermedades.** El tabaco es considerado la primera causa de mortalidad evitable. Es factor y causa, según apuntó ayer el Gobierno foral a través de un comunicado, de más de 25 enfermedades: como diversos cánceres, enfermedades vasculares y respiratorias.

● **Cáncer de pulmón.** Al tabaco se le atribuye un 38% de la carga de enfermedad pulmonar y hasta un 82% en el caso del cáncer de pulmón.

● **Menos fumadores.** Según los datos de la Encuesta Europea de 2014, el porcentaje de población navarra de 15 años y más fumadora diaria era del 23,3%. La cifra se redujo en cinco puntos con respecto a 2009. La edad de inicio de consumo diario son los 16,5 años.

en torno a los 210 euros. Al convertirse en fármacos financiados, han pasado a tener el copago correspondiente en función de los tramos de renta y del sistema de copago establecido en Navarra, lo que, según apuntaron, facilita el acceso de los grupos sociales menos favorecidos.

LLEGAN AL 6% DE LOS FUMADORES Según las estimaciones del SNS-O, se prevé que el 6% de la población fumadora acceda a estos fármacos, una demanda similar a los años en que estos medicamentos ya estuvieron financiados. El coste anual previsto de la medida es de 590.000 euros, cifra ampliable en función de la demanda que se registre.

El objetivo del Gobierno foral es reducir la cifra de población fumadora mayor de 15 años por debajo del 20% en el próximo quinquenio. Ahora, se estima que en Navarra hay unas 123.000 personas fumadoras: 65.000 hombres y 58.000 mujeres. – D.N.

Economía

LA CIUDAD AGROALIMENTARIA LOGRA BENEFICIOS POR PRIMERA VEZ Y PREVE DROBLAR ACTIVIDAD

El polígono empresarial de Tudela deja a cero los 53 millones de euros de deuda de hace cuatro años ● A finales de 2018, habrá construidas cinco nuevas naves

✎ Nieves Arigita

TUDELA – Con la satisfacción de que “una fórmula de gestión” basada en “sumar, crecer y liderar” haya supuesto la consecución de “una mayor autonomía” del proyecto, representantes del Gobierno de Navarra, de la CAT y del Ayuntamiento de Tudela confirmaron ayer “el despegue” de la Ciudad Agroalimentaria (CAT) y anunciaron que tras diez años de su creación, esta plataforma empresarial ubicada en la Ribera ha logrado por primera vez amortizar por completo su deuda y obtener beneficios. Esta vuelta de tuerca histórica permite hablar de solvencia financiera para una iniciativa pública que hace apenas dos años arrastraba 30 millones de euros de deuda y pérdidas por valor de más de tres.

A día de hoy, con 140.000 euros en números negros, la CAT dispone, como aseguró su gerente José María Aierdi, de “instalaciones y servicios extraordinariamente competitivos” que, ya sin rémoras económicas, “le permitirán acometer durante 2018 inversiones por un total de dos millones de euros para la mejora de servicios (infraestructuras, acondicionamientos y eficiencia energética) y para la ampliación del proyecto”, con la construcción de cinco nuevas naves (2.500 metros cuadrados más, en total). “CAT ha sabido interpretar el auge y las oportunidades que nos está ofreciendo el sector agroalimentario en su conjunto, un sector estratégico para actuar como generador de empleo de calidad en la Ribera de Navarra y, en definitiva, como palanca de dinamismo, desarrollo y relanzamiento de esta comarca”, consideró Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración del Gobierno de Navarra y presidenta del Consejo de Administración de la Ciudad Agroalimentaria de Tudela.

TENDENCIA AL ALZA Avalado por datos como el de la plena ocupación de las naves industriales del polígono (frente al 64% de hace dos años), el gerente de CAT no quiso poner techo al futuro de este proyecto y aseguró que, tras la ya iniciada ampliación, “podríamos duplicar tanto el número de empresas como el de empleo”. De hecho, “la superficie de parcelas

vendidas ha ascendido a 11.426 metros cuadrados –dijo– triplicándose así la cifra del ejercicio anterior”.

Esta tendencia de incremento en la demanda y unas cuentas saneadas y con beneficios (muy alejadas del agujero de 53 millones de deuda que pesaba sobre la CAT hace cuatro años), “hacen pensar que las cinco nuevas naves estarán ya comprometidas cuando estén finalizadas, lo que dará

pie a contemplar futuras ampliaciones en otra fase, de manera que las inversiones vayan acordes con la demanda y la actividad empresarial”, adelantó Aierdi.

Sobre la nueva situación financiera de la Ciudad Agroalimentaria, al margen del trabajo presencial de sus profesionales y de los integrantes del consejo administración, el gerente recordó que a los buenos resultados

económicos de 2017, se ha sumado la aportación de 19,4 millones que ha realizado el Gobierno de Navarra a través de la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) para sanear las cuentas y acelerar la amortización de la deuda, lo que “permite ahora a CAT acometer nuevas inversiones con fondos propios, sin necesidad de incurrir en nuevo endeudamiento”, valoró. ●



José Mª Aierdi, gerente de CAT; Isabel Elizalde; Bernardo Ciriza, consejero de CAT, y el edil Dani López.

Inversión productiva frente a grandes expansiones urbanísticas

El nuevo modelo de gestión de CAT es una “palanca de relanzamiento de la agroindustria en la Ribera”

TUDELA – Isabel Elizalde, consejera de Desarrollo Rural, hizo especial hincapié en “el trabajo en equipo” llevado a cabo por el consejo de

administración de CAT y los técnicos a la hora de conseguir revertir el modelo de gestión que lastraba el despegue de este parque empresarial. “La modernización de la cadena de valor, en paralelo con el proceso de transformación que está viviendo la industria agroalimentaria, y la complicidad que hemos confeccionado con el tejido productivo –apuntó– son factores que explican

este despegue”. En esta línea, Elizalde se refirió al “cambio de modelo de gestión de la Ciudad Agroalimentaria, basado ahora en inversiones productivas y cuentas consolidadas frente a las grandes expansiones urbanísticas de años anteriores”, un extremo que en su opinión, ha convertido a esta dotación en “palanca de relanzamiento de la agroindustria ribera”. –N. Arigita

OCUPACIÓN

● **50 empresas.** Están instaladas en la CAT. 17 están en naves de alquiler (ocupación del 100% en una superficie de 18.893 metros cuadrados) y otras 30, en suelo industrial. En el centro de negocio hay más de 1.000 metros cuadrados de oficinas (21 empresas).

● **400 empleos directos.** Son con los que cuenta la CAT (80 en las naves de alquiler, 62 en oficinas del centro de negocios y el resto, en otros espacios).

● **Incorporaciones.** En los últimos meses, se han incorporado al polígono firmas como Bimbo, Broitalia o Profesionales de la Carne.

VENTA DE PARCELAS

229%

INCREMENTO. La venta de parcelas se ha incrementado en la CAT en el último año por encima del 200%. El aumento del alquiler de naves ha estado por encima del 26% y la venta de energía ha superado el 16%, respecto al ejercicio anterior.

REMONTADA

0

PÉRDIDAS. Contabiliza la CAT en su balance de 2017, después de que en 2013 arrastrara pérdidas de 1,3 millones de euros y de más de 2,5 en los dos años siguientes. Las cuentas en 2016 consiguieron reducir los números rojos a 1,2 millones y obtener beneficios en 2017.

BENEFICIO BRUTO

2,3

MILLONES. Es la cantidad que ha alcanzado el EBITDA, cuando en 2015, era de 0,2 millones.

VENTA DE ELECTRICIDAD

7

MILLONES. De euros ha ganado la CAT con la venta de electricidad y 1,6 con la venta de servicios. Por alquiler de naves, las ganancias ascienden a 376.000 euros y por la venta de parcelas, 481.000.

INVERSIONES

● **Total.** A los 1,2 de la construcción, se suman 0,5 millones en infraestructuras, 200.000 en obras y otros 600.000 ya invertidos en la torre de refrigeración y un nuevo grupo electrógeno.

Navarra registra 264 autónomos más hasta marzo

Transporte y construcción favorecen este aumento, que eleva el número de trabajadores por cuenta propia a los 47.653

PAMPLONA - Navarra registró 264 trabajadores más por cuenta propia hasta marzo respecto al mismo periodo del año anterior, según los datos facilitados ayer por la Federación Nacional de Asociaciones de Autónomos (ATA). El transporte y la construcción aparecen entre los sectores que impulsaron este aumento en los primeros meses del año, hasta llegar a los 47.653 autónomos al cierre de marzo.

Estas 264 altas supusieron un aumento del 0,6% interanual, un incremento prácticamente igual que el 0,8% registrado en España. El presidente de ATA en Navarra, Juan Carlos Equiza, destacó ayer que "el colectivo vuelve a mostrar una vez más que es el protagonista de la generación de empleo". Además la subida experimentada se produjo después de que en el primer trimestre de 2017 hubiera un descenso de 128 autónomos.

En el primer trimestre, cuatro de cada diez nuevos autónomos se detectaron en el transporte, un sector que ha percibido la mejora de la economía con un incremento de la actividad, que ha provocado, a su vez, una inversión para la renovación de la flota de camiones. Actualmente, casi 3.500 transportistas están dados de alta en el régimen de autónomos, un 3% más que hace un año. De las quince actividades analizadas, trece

SECTORES EN NAVARRA

Profesiones/Nº autónomos(*)	
Agricultura	5.216 (+16)
Industria	4.305 (+19)
Construcción	6.731 (+64)
Comercio	10.238 (-81)
Transporte	3.471 (+102)
Hostelería	4.168 (-33)
Información	708 (+17)
Financieras y seguros	638 (0)
Inmobiliarias	348 (+2)
Act. científicas	3.932 (+27)
Act. administrativas	1.431 (-5)
Educación	1.348 (+44)
Act. sanitarias	1.328 (+31)
Entretenimiento	822 (+49)
Otros sectores	2.968 (+10)
Total	47.653 (+264)

Fuente: ATA. Datos del primer trimestre del año. *Entre paréntesis se indica la evolución positiva o negativa de los autónomos en cada sector

han contabilizado incrementos (véase la tabla adjunta), excepto dos sectores tradicionales, como la hostelería y el comercio, con decrecimientos del 0,8%. A pesar de que hayan pinchado estas dos profesiones muy vinculadas al consumo interno, en la valoración general que realizó Juan Carlos Equiza, manifestó que "la Ley de Autónomos está dando sus fru-

tos". Sin embargo, siguió demandando "reformas que faciliten el emprendimiento", pidió "eliminar trabas" y solicitó "ayudas para consolidar las actividades". Respecto a los datos por género, los hombres crecieron en 124 en el primer trimestre, hasta los 30.965 autónomos; y las mujeres, en 139, hasta las 16.688 empleadas por cuenta propia.

RESTO DE CCAA Baleares, Andalucía y la Comunidad Valenciana lideraron el incremento de autónomos en el primer trimestre, en el que este régimen especial de trabajadores aumentó en toda España en 25.722 afiliados, hasta registrar un total de 3.230.400 en marzo, un aumento del 0,8% respecto a diciembre.

Según informó ATA, el aumento en Baleares fue de un 2,1%, seguida de Andalucía, con un 1,6%, y Comunidad Valenciana, con un 1,4%.

Solo tres comunidades no lograron sumar autónomos en el primer trimestre. Se trata de Castilla y León, donde el número de trabajadores de este régimen se redujo en 440 personas (un -0,2%); Asturias (-185 autónomos, otro -0,2%) y País Vasco (-76 autónomos).

El resto de comunidades se mantuvo en positivo y sumó importantes crecimientos en cuanto a la afiliación de autónomos a la Seguridad Social. -S.Z.E./Efe

222 personas logran un empleo en 2017 tras el asesoramiento público

Un 76% accedió a un puesto ofertado en el mercado normalizado y un 24%, en el protegido o adaptado

PAMPLONA - En 2017, 222 personas lograron un empleo tras llevar a cabo itinerarios formativo-laborales y de orientación ejecutados por los equipos de incorporación socio-laboral con los que han colaborado 28 empresas, facilitando la realización de prácticas profesionales y ayudando al diseño de las acciones formativas. Un 76% accedió al empleo en puestos de trabajo ofertados en el mercado normalizado y un 24%, a empleos de carácter protegido o adaptado.

Los equipos de incorporación socio-laboral (EISOL) del Gobierno de Navarra son recursos especializados de

apoyo a los servicios sociales de base que dan cobertura a seis áreas de servicios sociales (Comarca de Pamplona, Tudela, Estella, Tafalla, Noroeste y Noroeste) con objeto de facilitar la formación y el acceso al empleo de las personas en situación o riesgo de exclusión social.

En 2017, 1.548 personas participaron en las acciones de formación y empleo de estos equipos. De ellas, 605 cursaron acciones de carácter individual y 943 participaron en acciones grupales, formación e intermediación.

El presupuesto en 2017 a otras acciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad de personas con mayores dificultades de acceso al empleo: jóvenes, personas paradas de larga duración, perceptoras de renta garantizada o personas con discapacidad; ha alcanzado los 14,38 millones, un 24% más que en 2016. -E.P.

El 20,5% de los demandantes de empleo en Navarra está trabajando

ESTADÍSTICA - 10.200 personas demandantes de empleo en Navarra trabajan, el 20,5% de las inscritas, según Randstad. En el Estado, el peso de este colectivo es del 17,3%, cifra inferior en más de tres puntos a la de la Comunidad Foral. Si se analiza la serie histórica en Navarra, Randstad precisa que en 2008 se registró la cifra más alta entre los ocupados que buscaban trabajo, con un 28,2%, mientras que en los siguientes años este índice se redujo hasta llegar al 16,2% en 2014. Tras esta inflexión, en 2015 la tasa subió al 16,4% y desde entonces en cada ejercicio se ha registrado un nuevo repunte. El análisis de Randstad revela además que existe una relación directa entre la formación y la búsqueda de otro empleo ya que cuanto mayor es el nivel de estudios de los trabajadores, mayor es el peso de los ocupados respecto al total de demandantes de empleo. -Efe

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro eléctrico.

ZONAS AFECTADAS:

Día 8 de abril De 8:30 a 11:30 C/ 4 296, 297; La Torre 1, 2, 4	PERALTA - LA TORRE
Día 8 de abril De 8:30 a 11:30 C/ Los Olivos 1 a 7, 9 a 13, 15 a 27, 29 a 32, 34 a 41; NA 115 180; Repetidor Telefonía Venta Arlas 1; Venta de Arlas 2 a 8, 10, 246	PERALTA
Día 10 de abril De 9:00 a 13:00 C/ Industrial 20; La Paz 41; San Silvestre 1, 2, 3, 7, 9, 11, 13, 15	ATEZ - AROSTEGUI
Día 9 de abril De 8:30 a 12:30 C/ Gulina 4; La Asunción 1 a 8, 10, 11, 14, 16 a 21, 24	ATEZ - BEUNZA
Día 12 de abril De 8:30 a 12:30 C/ Iturriko Bidea 1; La Asunción 1, 3 a 7, 9 a 15, 17, 18, 22, 24, 27 a 30, 32 a 35, 37 a 41, 49, 123	BAZTAN - ERRAZU
Día 9 de abril De 11:00 a 13:00 C/ Azkarate 1 a 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 38	BAZTAN - AMAIUR MAIA
Día 11 de abril De 8:30 a 13:30 C/ Cadena 1, 2, 4; Mayor 1 a 7, 9, 11, 13 a 23, 25 a 32, 34, 36 a 39, 41, 43, 45, 47, 49, 51, 52; Mertzede 1 a 4, 6, 7, 8, 10, 20; Mutuerreka 1, 2, 4, 6 a 10, 15, 17, 19, 20, 22, 23, 25, 30, 35, 37, 39, 40, 45, 50, 51, 52, 54, 59, 61, 67, 68, 69; Txopoa 1, 2, 3, 6 a 9, 11, 13, 14, 15, 19, 20, 25, 28, 31, 34, 35, 38, 45; Viejo 1, 4, 7	BAZTAN - ARIZCUN
Día 11 de abril De 8:30 a 13:30 C/ Aritzakun 5, 12, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45, 50, 60, 65, 70, 75, 80, 82, 85, 89, 90, 95, 100	BAZTAN - AZPILKUETA
Día 11 de abril De 8:30 a 13:30 C/ Urrasun 1, 2, 3	LODOSA
Día 9 de abril De 8:30 a 12:30 C/ El Ramal 10; F 1, 2, 6, 10; Ramal 33, 37	PAMPLONA
Día 10 de abril De 8:30 a 11:30 C/ Anelier 5 a 9	SESMA
Día 11 de abril De 8:30 a 11:30 C/ Cataluña 12, 14, 16, 18, 20	BEINTZA LABAIEN
Día 13 de abril De 8:30 a 12:00 C/ Cataluña 8	LEOZ - OLLETA
Día 10 de abril De 8:30 a 10:30 C/ Carcar 1, 2, 4, 6; Del Este 1, 2, 5, 7, 10; Del Olmo 7, 9; Doctor Magallón 7, 9, 18, 20, 23, 25, 26; El Cura 24, 26; El Sol 1, 3, 8; Juan Carlos 13, 5, 6, 7, 10, 11, 13, 15, 19; Juan XXIII 1 a 5, 7, 8, 14, 18, 20, 24; Las Eras 7, 12; Navarra 6, 8, 12, 14, 15, 18, 20, 27 a 30; San Isidro Labrador 7, 13, 15; Suizos 1, 3 a 8, 12, 14, 16, 18, 20 a 24, 26, 29 a 39, 41; Virgen del Puy 1 a 4, 6, 7, 16, 18	SALDIAS
Día 11 de abril De 8:00 a 13:30 C/ Aieleta 10, 20, 40, 50, 60, 70, 80; Arkaitz 3, 5; Arribidea 4 a 7, 9, 12, 14, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 27, 31, 33; Beintza Diseminado 1, 2, 3, 5, 7, 8, 10, 20, 25, 30, 35, 38, 40, 45, 47, 48, 50, 53, 55; Eliza 2, 3, 4; Giltxaurdi 1, 2, 3, 5, 7; Harri Txuri 1, 10; Iturri 1 a 6, 8, 16, 18; Kariaburu 6, 8, 10, 12, 18, 24; Lozabian 10, 20; Nagusia 1, 3, 6, 9, 10, 12, 14 a 19, 21, 24; Telleria 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 13, 14, 15, 17, 18; Udaltxeko Kariika 1, 2, 3, 6, 8, 9, 12, 14, 16, 18, 20, 22; Urradi 1, 3 a 6, 8, 12, 14, 16, 19, 22, 23, 24, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 42	ZUBIETA
Día 11 de abril De 8:30 a 13:30 C/ Aieleta 10, 20, 30	ARCE - USOZ
Día 11 de abril De 8:30 a 13:30 C/ Azkota 2, 12, 15, 18; Zubieta Diseminado 5	
Día 12 de abril De 13:00 a 15:00 C/ Pueblo 1	

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.
Disculpen las molestias.

El presidente de Iberdrola, Ignacio Galán, pide sustituir a la cúpula de Siemens Gamesa

Censura la gestión del consejero, Markus Tacke, y cree "complicado" que Rosa García compatibilice dos presidencias

PAMPLONA - Iberdrola, accionista minoritario de Siemens Gamesa con un 8% del capital, ha pedido que se busque de forma independiente sustitutos para la presidenta de la compañía de renovables, Rosa García, y el consejero delegado, Markus Tacke,

que accedieron a esos cargos tras la fusión. Fuentes conocedoras de la reunión de ayer entre el presidente del grupo Siemens, Joe Kaeser, y el de Iberdrola, Ignacio Galán, confirmaron ayer que, en el caso de Tacke, a Iberdrola no le gusta su gestión. Por

lo que se refiere a Rosa García, la eléctrica piensa que es complicado que pueda compaginar las presidencias de Siemens España y Siemens Gamesa, la compañía fruto de la fusión de la división de renovables del grupo alemán Siemens y del fabricante de aerogeneradores español Gamesa, participado por Iberdrola.

Iberdrola ha venido cuestionando la gestión de la dirección de Siemens

Gamesa tras la fusión e, incluso, su presidente, Ignacio Galán, manifestó su discrepancia a finales de noviembre pasado con algunas de las decisiones adoptadas por el nuevo equipo, así como que en esos momentos la compañía resultante de la fusión hubiera perdido más del 50% de su valor en bolsa en seis meses. Galán recordó las revisiones a la baja de los objetivos de beneficios que hizo Si-

emens Gamesa en el año en que comenzó su andadura la compañía fusionada y que tuviera que enterarse "casi por el periódico de que lo van a hacer", así como de cambios en cargos efectuados tras la fusión, en la que directivos con larga trayectoria en Gamesa fueron sustituidos por otros procedentes de la alemana Siemens.

El descuento se evidenció en la pasada junta de accionistas de Siemens Gamesa el 23 de marzo, en la que Iberdrola presentó dos propuestas, una para garantizar que la sede de la compañía seguirá en Zamudio y otra para controlar las compras que se hagan a Siemens para no perjudicar a los proveedores españoles. - Efe



bolsa

NASDAQ 100* ↑ 0,97% 6.623,86 En el año: 3,56%	CAC 40 ↑ 2,62% 5.276,67 En el año: -0,68%	DAX ↑ 2,90% 12.305,19 En el año: -4,74%	DOW JONES* ↑ 1,39% 24.602,20 En el año: -0,47%	EUROSTOXX 50 ↑ 2,68% 3.429,95 En el año: -2,11%	FTSE 100 ↑ 2,35% 7.199,50 En el año: -6,35%	BRASIL* ↑ 1,72% 85.811,34 En el año: 12,32%	COLOMBIA* ↑ 1,11% 11.842,16 En el año: 3,17%
---	---	---	--	---	---	---	--

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 05-04-2018 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var. %	Último
AUDAX RENOV.	26,40	1,92
SOLARIA	20,83	3,36
BIOSEARCH	16,19	0,98
NYSEA VALORE	12,00	0,03
OBR.H.LAIN	11,28	3,88
GRAL.ALQ.MAQ	6,57	1,86
TALGO	5,63	5,44
ARCEL.MITTAL	5,40	26,07

LOS QUE + BAJAN		
	Var. %	Último
HISPANIA ACT.	-6,27	17,34
VOCENTO	-4,26	1,30
DOGI INTER.	-2,96	3,28
ADVEO	-2,63	2,22
TUBOS REUNID	-2,44	0,36
IBERPAPEL	-0,89	33,30
FAES	-0,63	3,16
RED ELE.CORP	-0,51	16,47

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
CAIXABANK	81.310.246
NYSEA VALORE	79.017.326
ABENGOA B	61.871.083
BBVA	51.760.732
SANTANDER	50.569.737
UNICAJA	31.258.507
HISPANIA ACT.	22.624.181
IBERDROLA	16.562.379

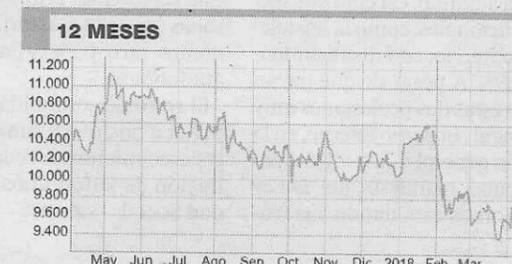
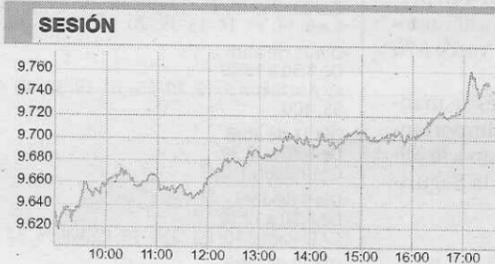
PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,328
Euribor 1 año	-0,19
\$ EEUU	1,2231
Yen	131,45
Libra	0,87409
Franco Suizo	1,17806
Corona Noruega	9,5851
Corona Sueca	10,3087

EUROSTOXX 50			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ ADIDAS AG	204,20	3,24	22,17
▲ AIR LIQUIDE SA	102,10	3,59	-2,81
▲ AIRBUS SE	94,87	2,22	14,30
▲ ALLIANZ SE-VINK	187,40	2,56	-2,14
▲ ANHEUSER-BUSCH I	90,20	2,44	-3,15
▲ ASML HOLDING NV	164,00	4,46	12,99
▲ AXA	21,88	1,72	-11,54
▲ BANCO SANTANDER	5,40	3,73	-1,50
▲ BASF SE	84,40	2,91	-8,00
▲ BAYER AG-REG	94,18	3,03	-9,44
▲ BAYER MOTOREN WK	88,70	1,48	2,15
▲ BBVA	6,51	2,52	-8,46
▲ BNP PARIBAS	61,10	2,79	-1,85
▲ CRH PLC	27,82	2,22	-7,11
▲ DAIMLER AG	69,61	2,20	-1,68
▲ DANONE	65,98	2,12	-5,68
▲ DEUTSCHE BANK-RG	11,66	4,41	-26,55
▲ DEUTSCHE POST-RG	36,12	3,53	-9,13
▲ DEUTSCHE TELEKOM	13,46	2,59	-9,06
▲ E.ON SE	9,06	0,54	0,03
▲ ENEL SPA	5,05	1,75	-1,56
▲ ENGIE	14,00	1,49	-2,34
▲ ENI SPA	14,86	2,10	7,70
▲ ESSILOR INTL	112,20	1,91	-2,39
▲ FRESINOR SE & C	63,94	4,58	-1,74
▲ IBERDROLA SA	5,98	0,84	-7,43
▲ INDITEX	26,19	2,46	-9,83
▲ ING GROEP NV	13,85	2,38	-9,62
▲ INTESA SANPAOLO	3,00	1,92	8,41
▲ KONINKLIJKE AHOL	19,56	1,60	6,67
▲ KONINKLIJKE PHIL	31,52	3,45	-0,05
▲ LVMH MOET HENNE	264,50	3,38	7,78
▲ L'OREAL	190,50	2,01	3,00
▲ MUECHENER RUE-R	193,70	2,27	7,16
▲ NOKIA OYJ	4,48	1,84	15,00
▲ ORANGE	13,98	1,86	-3,45
▲ SAFRAN SA	87,44	4,59	1,78
▲ SAINT GOBAIN	43,56	2,65	-5,25
▲ SANOFI	66,11	2,58	-7,99
▲ SAP SE	86,66	3,09	-7,27
▲ SCHNEIDER ELECTR	69,82	1,22	-1,47
▲ SIEMENS AG-REG	104,70	3,52	-9,86
▲ SOC GENERALE SA	44,63	2,77	3,67
▲ TELEFONICA	8,15	2,68	0,32
▲ TOTAL SA	48,56	2,71	5,46
▲ UNIBAIL-RODAMCO	190,10	2,07	-9,48
▲ UNILEVER NV-CVA	46,94	1,66	-0,03
▲ VINCI SA	80,70	3,04	-5,23
▲ VIVENDI	21,54	3,56	-3,93
▲ VOLKSWAGEN-PREF	167,12	3,48	0,40

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var. %	Var. % Año
▼ ABERTIS INFR	18,20	-0,08	-1,91
▲ ACCIONA	64,88	3,44	-4,64
▲ ACERINOX	11,52	1,99	-3,36
▲ ACS CONST.	32,12	3,65	-1,53
▲ AENA	167,45	1,64	-0,92
▲ AMADEUS IT	60,40	3,00	0,48
▲ ARCEL.MITTAL	26,07	5,40	-3,78
▲ B. SABADELL	1,68	2,59	1,51
▲ BANKIA	3,69	2,59	-7,45
▲ BANKINTER	8,50	2,51	7,59
▲ BBVA	6,51	2,52	-8,46
▲ CAIXABANK	3,93	3,07	1,05
▲ CELLNEX TELECOM	22,19	3,21	3,93
▲ DIA	3,53	3,13	-18,01
▲ ENAGAS	22,26	0,18	-6,74
▲ ENDESA	18,02	0,56	0,95
▲ FERROVIAL	17,15	2,76	-9,38
▲ GAS NATURAL	19,69	1,08	2,29
▲ GRIFOLS	22,87	3,62	-6,37
▲ IBERDROLA	5,98	0,84	-7,43
▲ INDITEX	26,19	2,46	-9,83
▲ INDRA A	11,30	4,05	-0,92
▼ INM.COLONIAL	9,63	-0,47	16,26
▲ INT.AIRL.GRP	7,01	1,62	-3,10
▲ MAPFRE	2,74	1,59	2,32
▲ MEDIASET ESP	8,20	1,18	-12,38
▲ MELIA HOTELS	11,69	2,45	1,65
▲ MERLIN PROP.	12,48	0,20	10,40
▼ RED ELE.CORP	16,47	-0,51	-11,97
▲ REPSOL	14,98	2,29	1,59
▲ SANTANDER	5,40	3,73	-1,50
▲ SIEMENS GAMESA	13,26	3,47	16,05
▲ TEC.REUNIDAS	25,84	4,32	-2,34
▲ TELEFONICA	8,15	2,68	0,32
▲ VISCOFAN	55,90	0,99	1,86

↑ **2,39%**

Último: **9.740,90**
Variación: **227,60**
Variación Año: **-303,00**
Variación % Año: **-3,02%**



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var. %	Var. % Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,16	1,98	-3,01
▲ ABENGOA	0,02	1,32	-17,50
▲ ABENGOA B	0,01	1,00	1,00
▼ ADVEO	2,22	-2,63	-9,76
▲ AEDAS HOMES	30,90	2,12	0,98
▲ AIRBUS	94,66	2,00	13,43
▲ ALANTRA	15,50	2,31	14,31
▲ ALMIRALL	9,40	0,59	12,51
▲ AMPER	0,19	2,32	3,50
▲ APERAM	37,29	0,00	-12,84
▲ APPLUS SERVICES	10,55	2,73	-6,43
▲ ATRESMEDIA	7,64	1,73	-12,13
▲ AUDAX RENOV.	1,92	26,40	335,23
▲ AUXIL. FF.CC	41,25	0,24	20,68
▲ AXIARE	16,88	0,60	-8,36
▲ AZKOYEN	7,94	0,25	-0,75
▲ B. RIOJANAS	5,35	0,00	-10,83
▲ BARON DE LEY	111,00	2,30	0,91
▲ BAYER	93,64	2,56	-9,87
▲ BIOSEARCH	0,98	16,19	64,03
▲ BOLSAS Y MER	28,00	1,23	5,46
▲ BORGES	5,40	0,00	-0,92
▲ CCEP	33,98	2,60	3,96
▲ CIE AUTOMOT.	29,88	2,96	23,42
▲ CLIN BAVIERA	9,46	0,64	9,49
▲ CODERE	8,55	0,23	7,01
▲ COEMAC	0,42	0,96	8,33
▲ COR.ALBA	49,25	0,31	3,21
▲ CORREA	3,51	0,57	9,86
▲ D. FELGUERA	0,30	3,15	-10,61
▲ DEOLEO	0,18	2,31	1,14
▼ DOGI INTER.	3,28	-2,96	-3,53
▲ EBRO FOODS	20,52	0,10	5,12
▲ EDREAMS ODIGEO	3,73	3,90	-21,80
▲ ELECNR	13,32	1,37	0,23
▲ ENCE	6,34	4,11	15,27
▲ ERCROS	4,11	0,39	43,85
▲ EUROPA	14,66	1,81	29,56
▲ EUSKALTEL	6,98	2,87	2,68
▲ EZENTIS	0,80	3,65	29,85
▼ FAES	3,16	-0,63	7,65
▲ FCC	9,91	0,41	14,89
▲ FLUIDRA	13,74	1,03	16,34
▲ FUNESPAÑA	7,50	0,00	1,76
▲ G.CATALANA O	35,15	1,15	-4,85
▲ G.E.SAN JOSE	3,62	4,47	2,11
▲ GESTAMP	6,60	0,38	10,81
▲ GL. DOMINION	4,40	1,27	1,85
▲ GRAL INVER	1,96	0,00	0,51
▲ GRAL.ALQ.MAQ	1,86	6,57	13,03
▲ GRIFOLS B	16,96	0,47	-10,81
▼ HISPANIA ACT.	17,34	-6,27	10,45
▼ IBERPAPEL	33,30	-0,89	14,04
▲ INM. DEL SUR	12,50	2,88	22,67
▲ INYPSA	0,19	4,35	23,87
▲ LABORAT.ROVI	17,40	0,87	11,18
▲ LAR ESPAÑA REAL	9,87	0,30	11,02
▲ LIBERBANK	0,47	2,12	6,56
▲ LINGOTES ESP	18,30	2,35	2,81
▲ LOGISTA	17,74	1,03	-7,46
▲ MASMOVIL	121,00	0,50	37,66
▲ MIQUEL COST.	35,00	1,01	-2,80
▼ MONTEBALITO	2,03	-0,25	-11,16
▲ NATRA	0,47	2,51	9,07
▲ NATURHOUSE	3,74	1,77	-7,43
▲ NEINOR H.	15,10	2,58	-17,49
▲ NH HOTEL	6,58	2,49	9,58
▲ NYESA VALORE	0,03	12,00	-85,18
▲ OBR.H.LAIN	3,88	11,28	-22,14
▼ ORYZON GENOMICS	2,56	-0,39	-2,29
▲ PARQUES REUNIDOS	12,66	0,48	-14,75
▲ PESCANOVA	0,95	1,32	-20,30
▲ PHARMA MAR	1,62	0,93	-34,48
▲ PRIM	12,00	4,35	15,94
▲ PRISA	1,66	2,09	21,18
▲ PROSEGUR	6,44	3,37	-1,68
▲ PROSEGUR CASH	2,42	1,26	-9,75
▲ QUABIT INM.	2,11	3,69	12,23
▲ REALIA	1,09	1,50	-1,27
▼ REIG JOFRE	2,51	-0,40	7,36
▲ RENO MEDICI	0,78	1,82	49,90
▲ RENO, CONVERT	0,70	0,00	0,00
▲ RENTA 4 BCO.	6,98	0,58	2,80
▲ RENTA CORP.	3,90	4,00	33,33
▲ SACYR	2,27	3,94	-3,73
▼ SAETA YIELD	12,16	-0,16	23,96
▲ SERV.POINT S	0,80	0,25	-0,75
▲ SNIACE	0,14	2,41	-30,86
▲ SOLARIA	3,36	20,83	106,44
▲ TALGO	5,44	5,63	27,73
▲ TELEPIZZA	5,30	2,12	12,77
▼ TUBACEX	3,38	-0,44	1,04
▼ TUBOS REUNID	0,36	-2,44	-52,00
▲ UNICAJA	1,43	2,15	8,52
▲ URBAS	0,01	0,00	-23,08
▲ VERTICE 360	0,01	0,00	121,09
▲ VIDRALA	91,10	2,02	7,62
▼ VOCENTO	1,30	-4,26	-14,90
▲ ZARDOYA OTIS	8,21	1,05	-9,98

El Corte Inglés defiende plantear una alternativa europea a Amazon y Alibaba

Solicita igualdad fiscal para poder competir en condiciones similares con gigantes del comercio electrónico

PAMPLONA — El presidente de El Corte Inglés, Dimas Gimeno, apuesta por suscribir alianzas *online* con grandes distribuidores europeos para competir con gigantes del comercio electrónico como Amazon o Alibaba, que además disfrutan de una fiscalidad "absolutamente ventajosa".

"Hay que promover y participar en posibles alianzas entre distribuidores convencionales y tecnológicos y crear una plataforma europea para competir con los grandes competidores *online*. Hay que encontrar nuevas oportunidades de negocio más allá de nuestras fronteras. Hay que buscar fórmulas comunes en vez de gastar cantidades ingentes de dinero en *marketplaces* y hacerlo de forma conjunta, porque es un reto mayúsculo y hay que iniciar conversaciones", aseguró Dimas Gimeno durante su participación en los desayunos CEDE.

"NECESIDAD URGENTE" El presidente de El Corte Inglés, incidió en la "necesidad urgente" del sector de la distribución comercial de que se configure una normativa que se adapte a la nueva realidad. "Se necesitan unas reglas de juego homogéneas para que todos podamos competir en igualdad de condiciones. Y actualmente no existen, la legislación comercial española es del siglo XX y no del siglo XXI", destacó ayer Dimas Gimeno.

"Angeled (la patronal del sector) ha demandado un marco normativo moderno para competir con los grandes operadores modernos, principalmente *online*. Esos operadores no están sujetos a la restric-

ción de horarios, ni les afectan las normas de libertad de establecimientos y para más agravio disfrutan de una fiscalidad absolutamente ventajosa", criticó Gimeno.

De esta forma, el presidente de El Corte Inglés propone "crear un marco normativo europeo que

implante cuanto menos la igualdad fiscal". "No pedimos ningún proteccionismo caduco. Pedimos igualdad normativa para que no se vulnere la libre competencia. Además, algo está cambiando, la Comisión Europea propuso nuevas reglas para garantizar que las acti-

vidades digitales sean justas", indicó Dimas Gimeno.

Sin embarco, Gimeno no dudó en destacar que Amazon, uno de sus competidores, es una empresa "espectacular". "Lo que hay es una crítica, es un modelo imbatible que lo que está haciendo es que todas

las empresas comerciales nos pongamos las pilas. De Amazon solo podemos aprender", señaló, aunque reiteró que en esta cuarta revolución industrial se regule de "forma justa para todos".

De esta forma, el presidente de El Corte Inglés reiteró que el comercio sigue siendo un "gran motor de la economía", ya que es un "generador de empleo y de riqueza nacional", pero advirtió de que se tiene que adaptar a los cambios porque el *ecommerce* es "un competidor y también un aliado".

Por otro lado, Gimeno reiteró que el turismo de compras es "clave" para la economía española y lamentó que en España sigue faltando "turismo de calidad y de capacidad adquisitiva".

"Somos una nación líder en número de visitantes, pero están por detrás en ingresos de muchos países. Barcelona recibió a 350.000 chinos frente a los 500.000 que visitaron uno de los grandes almacenes, solo uno, en la ciudad de París", explicó.

Por eso, insta a impulsar el turismo de compras en España. "Necesitamos una gran labor de promoción público-privada, porque el binomio comercio-turismo es una de las claves del desarrollo del comercio en España. Nos jugamos muchísimo y no podemos quedarnos fuera", subrayó.

Por último, Gimeno destacó tras su estancia en el Foro de Davos, donde ha participado por primera vez en esta edición, que hay que estar "orgullosos" de las empresas y de los empresarios españoles. —E.P.



Vista general de la fachada de El Corte Inglés de Pamplona. Foto: Javier Bergasa

Rajoy estudia vetar la externalización de las 'Kellys'

Las camareras de piso de los hoteles aseguran que el Gobierno se compromete a mejorar su situación

PAMPLONA — El presidente del Gobierno central, Mariano Rajoy, se reunió ayer con representantes del colectivo de camareras de piso de los hoteles y se comprometió a estudiar una ley Kelly que prohíba externalizar la principal actividad empresarial: la limpieza en los establecimientos hoteleros. "¿Qué venden los hoteles?: Habitaciones limpias ¿no?, pues no pueden externalizar un departamento que es estructural", aclaró la vicepresidenta de la Asociación de

las Kellys, Ángela Muñoz, en una rueda de prensa en el Senado.

Tras un encuentro con Rajoy que duró más de dos horas y en la que el colectivo trasladó sus quejas sobre los contratos en fraude de Ley, la sobrecarga de trabajo y las enfermedades que sufren, las representantes salieron "muy satisfechas".

El presidente sopesó la posibilidad de modificar el artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores para que no haya una "cesión ilegal de trabajadores" a través de las externalizaciones y se comprometió a estudiar la ampliación del cuadro de enfermedades profesionales para incluir las músculo esqueléticas y las psicosociales, según explicaron. En este sentido, el Gobierno anunció su dis-

posición a impulsar acciones para mejorar las condiciones del colectivo y la aprobación hoy del próximo Plan Estratégico de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en el que se hará especial hincapié en esta actividad. Rajoy escuchó además "con atención" la petición de que la edad de jubilación anticipada de estas mujeres sea con una carrera laboral de 25 años cotizados, de los que 15 correspondían a trabajos de camareras de piso.

"El presidente nos ha dicho que estará pendiente personalmente de todo esto", según Eulalia Corralero, presidenta de la Asociación Kellys Unión Confederadas, que avanzó que Rajoy se ha comprometido a que el Gobierno no bloquee en el Parlamento la Proposición de Ley del PSOE. —D.N.

Rato defiende que cobró sus conferencias de forma legal

MADRID — El vicepresidente del Gobierno Rodrigo Rato defendió ayer que cobró por sus servicios como conferenciante de forma legal, al igual que "muchas otras personas", ya que desde 2002 es "plenamente legítimo facturar a través de empresas". El exministro, que declaró en los juzgados madrileños de Plaza de Castilla por el supuesto fraude en el cobro de conferencias, insistió en que Hacienda solo ha recurrido a la vía penal en su caso pues si ha tenido dudas respecto al resto, las ha resuelto de forma administrativa y señaló que estas pesquisas son un "claro caso de discriminación" en tanto que "otras personas con biografías similares y con responsabilidades similares o superiores a las mías" no se les ha atribuido delito fiscal alguno. —Efe

El juez deja en libertad a Falciani, pero le prohíbe salir de España

MADRID — El juez de la Audiencia Nacional Diego de Egea ha dejado en libertad provisional sin fianza al exinformático bancario Hervé Falciani (detenido ayer en Madrid por una reclamación de las autoridades suizas), pero con medidas cautelares como la prohibición de salir sin autorización de la localidad en la que reside y que ha señalado como residencia al juez. El magistrado también ha ordenado que la Policía Local vigile diariamente su domicilio. El magistrado de refuerzo no ha aceptado la petición de prisión incondicional de la Fiscalía y ha acordado imponer una serie de medidas cautelares. Se trata de comparecencias semanales, prohibición de abandonar el territorio español con la retirada de pasaporte, entre otras. —E.P.

CCOO intensificará las movilizaciones si no se revierte el nuevo recorte presupuestario de 60 millones euros en Correos

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, denuncia que el Gobierno ha vuelto a dar la espalda a Correos al aplicarle un nuevo recorte en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) para 2018 de 60 millones de euros, un tercio de la financiación para la prestación del servicio postal público que se suma a los 120 millones de euros en los PGE 2017, un total de 180 millones entre 2017 y 2018.

05/04/2018.

CCOO, sindicato mayoritario en Correos, ha denunciado el nuevo recorte en las partidas públicas destinadas a la financiación del servicio postal público de 60 millones de € en los Presupuestos Generales del Estado de 2018, que viene a sumarse a los 120 millones de € en 2017, esto es, un total de 180 millones de € en dos años.

Para el sindicato es indecente que el Ejecutivo no sólo no restituya el recorte, como se comprometió con las OO.SS. el pasado mes de junio, sino que vuelva a aplicar un nuevo tijeretazo que está sumiendo a la empresa pública en una situación de extrema gravedad como indica la previsión de déficit registrado en los PGE 2018 que asciende a 122 millones de euros.

CCOO ha indicado que las buenas palabras del Gobierno en el pleno del Congreso y en el Senado suponen un maquillaje claro de lo que acontece en la empresa, porque la realidad es que el Ejecutivo está provocando el lento hundimiento de Correos, al recortar la financiación pública, no dotar de un plan de empresa con líneas claras que permita un proyecto basado en la diversificación, instalando unas condiciones laborales cada vez más precarias basadas en los minijobs, con una plantilla cada vez más insuficiente y un Convenio y Acuerdo bloqueados desde hace cinco años.

CCOO rechaza el planteamiento de operador público residual del Ejecutivo, su abandono y falta de respaldo político y, por ello, ha anunciado la intensificación de las movilizaciones si no se elimina el recorte presupuestario y se aprueba un plan estratégico que permita convertir a Correos en un operador postal y logístico adaptado al nuevo mercado y tendencias con una plantilla suficiente y un Convenio y Acuerdo actualizados que recojan más salario, empleo y derechos.